

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Gestión**

Maestría en Dirección Integrada de Proyectos de Desarrollo

**Análisis de la afectación de la pandemia por COVID-19 a las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón Putumayo**

Saira Yadira Montesdeoca Yánez

Tutor: Roberto Aníbal Hidalgo Flor

Quito, 2023





## Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Saira Yadira Montesdeoca Yáñez, autora del trabajo intitulado “Análisis de la afectación de la pandemia por COVID-19 a las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón Putumayo”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Dirección Integrada de Proyectos de Desarrollo en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

21 de marzo de 2023

Firma:  \_\_\_\_\_



## Resumen

Esta investigación analiza cómo afectó la pandemia por COVID-19 a las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón. Metodológicamente se aplicó un enfoque mixto puro, con un alcance descriptivo y analítico. El tipo y diseño de la investigación es no experimental y transversal. Para el enfoque cuantitativo, la población de estudio está constituida por los 623 socios que conforman las OEPS de Putumayo y, a partir de la cual se calculó una muestra de 210 individuos. Mientras que, para el enfoque cualitativo se consideraron 2 muestras dirigidas, es decir, 54 representantes de las OEPS (fase 1) y 12 expertos y representantes de instituciones vinculadas a la economía popular y solidaria de Putumayo (fase 2). En el enfoque cuantitativo el instrumento para la recolección de datos fue la encuesta estructurada y, para el enfoque cualitativo fueron la entrevista grupal (fase 1) y la entrevista estructurada (fase 2). Entre los principales hallazgos se logró determinar que la pandemia por COVID -19 afectó a las 23 OEPS legalmente constituidas en el cantón Putumayo. Así también, se estableció que el nivel de ventas de productos y servicios disminuyó entre un 56 y 75 %, siendo sus efectos colaterales el incremento en los índices de desempleo y la reducción de ingresos económicos. Adicionalmente, se perdió la articulación de las OEPS con las instituciones locales, entorpeciendo aún más la gestión y operatividad de estas unidades económicas. La reactivación económica de las OEPS de Putumayo depende en gran medida del mejoramiento de las acciones interinstitucionales llevadas en pro de las mismas, por lo que, finalmente, se plantea una propuesta para apoyar a la reactivación económica de las OEPS del cantón mediante el planteamiento de 7 lineamientos estratégicos y sus respectivas líneas de acciones.

Palabras clave: impacto, efecto, crisis sanitaria, OEPS, Sucumbíos



Para Dios, por cada una de las bendiciones que me ha concedido. Para mis queridos padres, José y Telia, por ser el pilar fundamental en mi formación profesional. Para mi hija, Isabella, por ser la más bonita fuente de inspiración para superarme día tras día. Para mi hermana, Gina, que a pesar de la distancia me motiva para cumplir con cada uno de mis ideales. Para mi esposo, Paúl, por ser mi apoyo incondicional y quien me acompaña en este camino llamado vida. ¡Los amo infinitamente!



## **Agradecimientos**

A mi hermosa familia, por ser mi motor de vida. A mi querida Universidad Andina Simón Bolívar, por poner al alcance de mis manos grandes oportunidades para la consecución de mis metas profesionales. A mi estimado tutor, PhD. Roberto Hidalgo, por su invaluable aporte para mi formación profesional y la culminación exitosa de este proyecto. A mi apreciada amiga, Ma. Dolores Chávez, por ser un soporte durante todo este proceso. ¡Gracias siempre!



## Tabla de contenidos

|   |    |
|---|----|
| Figuras y tablas .....  | 15 |
| Abreviaturas.....   | 17 |
| Introducción.....   | 19 |
| 1. Problema de investigación .....  | 19 |
| 2. Pregunta central de investigación .....  | 19 |
| 3. Objetivos de la investigación.....   | 19 |
| 4. Justificación .....  | 20 |
| 5. Secuencia y contenido de información .....   | 20 |
| Capítulo primero: Marco teórico .....   | 23 |
| 1. Antecedentes .....   | 23 |
| 1.1. Conceptualización de la economía popular y solidaria .....   | 23 |
| 1.2. La economía popular y solidaria en América Latina.....   | 26 |
| 1.3. La economía popular y solidaria en Ecuador .....   | 28 |
| 2. La economía popular y solidaria en la legislación nacional .....   | 29 |
| 2.1. Constitución de la república del Ecuador .....   | 29 |
| 2.2. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular<br>y Solidario.....   | 30 |
| 2.3. Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del<br>Sector Financiero Popular y Solidario .....               | 31 |
| 2.4. Actores de la economía popular y solidaria.....  | 31 |
| 2.5. Fortalezas y debilidades de la economía popular y solidaria.....   | 32 |
| 2.6. Las Organizaciones de Economía Popular y Solidaria (OEPS) del Ecuador y su<br>rol en la estructura económica y el desarrollo local ..... | 33 |
| 2.7. La economía popular y solidaria en el contexto de la pandemia por COVID-19.....  | 33 |
| Capítulo segundo: Marco metodológico .....  | 37 |
| 1. Enfoque, alcance, tipo y diseño de la investigación .....  | 37 |
| 2. Tamaño de la población y muestra .....   | 38 |
| 2.1. Enfoque cuantitativo .....   | 38 |
| 2.2. Enfoque cualitativo .....  | 38 |
| 2.2.1. Fase 1 .....   | 38 |
| 2.2.2. Fase 2 .....   | 39 |

|  |    |
|--|----|
| 3. Tipo y técnica de muestreo .....  | 39 |
| 3.1. Enfoque cuantitativo .....  | 39 |
| 3.2. Enfoque cualitativo .....   | 39 |
| 3.2.1. Fase 1 .....  | 39 |
| 3.2.2. Fase 2 .....  | 40 |
| 4. Instrumentos para la recolección, análisis y procesamiento de datos.....  | 40 |
| 4.1. Enfoque cuantitativo .....  | 40 |
| 4.2. Enfoque cualitativo .....   | 40 |
| 4.2.1. Fase 1 .....  | 40 |
| 4.2.2. Fase 2 .....  | 41 |
| Capítulo tercero: Marco contextual y de resultados .....   | 43 |
| 1. Descripción del área de estudio .....   | 43 |
| 1.1. Características geográficas .....   | 43 |
| 1.2. Características biofísicas .....  | 44 |
| 1.3. Características demográficas .....  | 45 |
| 1.4. Características sociales .....  | 47 |
| 1.5. Características económicas .....  | 48 |
| 2. Diagnóstico situacional de las Organizaciones de Economía Popular y Solidaria<br>del cantón Putumayo.....                               | 50 |
| 2.1. Composición de las OEPS .....   | 50 |
| 2.2. Actividad económica principal de las OEPS .....   | 52 |
| 2.3. Localización de las OEPS.....   | 53 |
| 2.4. OEPS según la obligación de llevar contabilidad.....  | 54 |
| 2.5. OEPS según el estado del contribuyente .....  | 54 |
| 3. Análisis de la afectación de la pandemia por COVID-19 a las organizaciones de<br>economía popular y solidaria del cantón Putumayo ..... | 55 |
| 3.1. Análisis de resultados cuantitativos (encuestas) y cualitativos (grupos focales) 55   |    |
| 3.1.1. Afectación de la pandemia por COVID-19 a la operatividad de las OEPS.....   | 56 |
| 3.1.2. Efecto de la pandemia por COVID-19 sobre la venta de productos y servicios<br>de las OEPS .....                                     | 58 |
| 3.1.3. Acciones implementadas por las OEPS para enfrentar la pandemia por<br>COVID-19 .....  | 59 |
| 3.1.4. Afectación de la pandemia por COVID-19 en la distribución de productos<br>ofertados .....   | 60 |

|   |     |
|---|-----|
| 3.1.5. Nivel de afectación de la pandemia por COVID-19 a la articulación de las OEPS con instituciones locales .....  | 61  |
| 3.1.6. Aplicación de las medidas de apoyo adoptadas por las instituciones locales y el Gobierno Central para enfrentar la crisis económica durante la pandemia por COVID-19 ..... | 62  |
| 3.2. Análisis cualitativo de entrevistas a instituciones y autoridades .....  | 64  |
| 3.2.1. Consecuencias de la pandemia por COVID-19 en la economía del cantón Putumayo .....   | 64  |
| 3.2.2. Consecuencias de la pandemia por COVID-19 en las OEPS de Putumayo ....   | 65  |
| 3.2.3. Estrategias para la reactivación económica de las OEPS .....   | 66  |
| 4. Propuesta para la reactivación económica de las organizaciones de la economía popular y solidaria del cantón Putumayo.....   | 69  |
| 4.1. Nombre de la propuesta .....   | 70  |
| 4.2. Objetivos de la propuesta.....   | 70  |
| 4.2.1. Objetivo general.....  | 70  |
| 4.2.2. Objetivos específicos .....  | 70  |
| 4.3. Beneficios de la propuesta .....   | 70  |
| 4.4. Lineamientos estratégicos y líneas de acción .....   | 71  |
| 4.4.1. Fortalecimiento socio-organizativo de las OEPS .....   | 71  |
| 4.4.2. Apoyo y mejoramiento en la generación de productos y/o servicios .....   | 72  |
| 4.4.3. Generación de productos y/o servicios con valor agregado .....   | 73  |
| 4.4.4. Diversificación de mercados.....   | 74  |
| 4.4.5. Mejoramiento del sistema crediticio para las OEPS.....   | 74  |
| 4.4.6. Apoyo y asistencia institucional .....   | 76  |
| 4.4.7. Adaptación y resiliencia organizacional .....  | 77  |
| 4.5. Matriz de marco lógico de la propuesta.....  | 77  |
| Conclusiones y recomendaciones .....  | 87  |
| Obras citadas.....  | 91  |
| Anexos .....  | 95  |
| Anexo 1: Modelo de encuesta aplicada a las OEPS del cantón Putumayo .....   | 95  |
| Anexo 2: Ficha para la recopilación de datos de grupos focales.....   | 98  |
| Anexo 3: Modelo de entrevista aplicada a principales involucrados con las OEPS del cantón Putumayo .....  | 99  |
| Anexo 4: Listado personas entrevistadas.....  | 101 |



## Figuras y tablas

|  |    |
|--|----|
| Figura 1. Población del cantón Putumayo años 2010 y 2020.....  | 45 |
| Figura 2. Distribución de la PEA cantonal por sector económico.....  | 49 |
| Figura 3. Nivel de afectación de la pandemia por COVID-19 a las OEPS .....                                     | 57 |
| Figura 4. Efectos de la pandemia por COVID-19 en las OEPS del cantón Putumayo ..                               | 57 |
| Figura 5. Nivel de disminución de productos y servicios de las OEPS.....                                       | 59 |
| Figura 6. Efectos de la pandemia sobre la comercialización de productos y servicios de las OEPS .....          | 61 |
| Figura 7. Existencia de apoyo técnico y económico a las OEPS .....   | 63 |
| Figura 8. Evaluación de las medidas de apoyo institucionales a las OEPS.....                                   | 63 |
| Figura 9. Identificación de medidas adoptadas para afrontar la crisis económica en la OEPS .....               | 64 |
| Figura 10. Lineamientos estratégicos de la propuesta de apoyo para la reactivación económica de las OEPS ..... | 71 |
| <br>   |    |
| Tabla 1. Cronograma de trabajo con grupos de enfoque.....  | 41 |
| Tabla 2. Límites del cantón Putumayo .....   | 43 |
| Tabla 3. División político-administrativa del cantón Putumayo .....  | 44 |
| Tabla 4. Características climáticas del cantón Putumayo.....   | 45 |
| Tabla 5. Población del cantón Putumayo segregada por género .....  | 46 |
| Tabla 6. Población de cantón Putumayo segregada por sectores urbano y rural.....                               | 46 |
| Tabla 7. Población del cantón Putumayo segregada por rangos de edad.....                                       | 47 |
| Tabla 8. Composición étnica del cantón Putumayo .....  | 47 |
| Tabla 9. Unidades de producción del cantón Putumayo .....  | 50 |
| Tabla 10. Composición de las OEPS del cantón Putumayo .....  | 51 |
| Tabla 11. Actividad económica principal de las OEPS del cantón Putumayo.....                                   | 53 |
| Tabla 12. Localización de las OEPS del cantón Putumayo.....  | 53 |
| Tabla 13. OEPS según la obligatoriedad de contabilidad .....   | 54 |
| Tabla 14. OEPS según el estado del contribuyente .....   | 55 |
| Tabla 15. Afectación de la pandemia por COVID-19 a la operatividad de las OEPS ...                             | 56 |
| Tabla 16. Efecto de la pandemia por COVID-19 sobre la venta de productos y servicios de las OEPS .....         | 58 |

|  |    |
|--|----|
| Tabla 17. Acciones implementadas por las OEPS para enfrentar la pandemia por COVID-19 .....  | 60 |
| Tabla 18. Afectación de la pandemia por COVID-19 en la distribución de productos ofertados .....   | 60 |
| Tabla 19. Nivel de afectación de la pandemia por COVID-19 a la articulación de las OEPS con instituciones locales .....                    | 61 |
| Tabla 20. Aplicación de medidas adoptadas por el Gobierno Central para enfrentar la crisis económica durante la pandemia por COVID-19..... | 62 |
| Tabla 21 Matriz de marco lógico de la propuesta de apoyo a la reactivación económica de las OEPS de Putumayo .....                         | 78 |

## Abreviaturas

|          |   |
|----------|---|
| ACNUR    | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados |
| CONAFIPS | Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias     |
| EPS      | Economía popular y solidaria                                |
| FPS      | Finanzas populares y solidarias                             |
| GAD      | Gobierno autónomo descentralizado                           |
| GIZ      | Cooperación Técnica Alemana                                 |
| IEPS     | Instituto de Economía Popular y Solidaria                   |
| LOEPS    | Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria                |
| MAG      | Ministerio de Agricultura y Ganadería                       |
| MIES     | Ministerio de Inclusión Económica y Social                  |
| OEPS     | Organización(es) de economía popular y solidaria            |
| SEPS     | Superintendencia de Economía Popular y Solidaria            |
| SERCOP   | Servicio Nacional de Contratación Pública                   |
| SRI      | Servicio de Rentas Internas                                 |



## **Introducción**

### **1. Problema de investigación**

La pandemia por COVID-19 generó un grave quebranto en la economía nacional. En el ámbito productivo, la crisis sanitaria ha provocado un estado de vulnerabilidad sobre las distintas organizaciones de economía popular y solidaria (OEPS) del país. De acuerdo al informe de evaluación de procesos de resultados que valora los efectos de la emergencia sanitaria en las OEPS (EC Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2020, 5), varias de estas organizaciones quebraron y, otras tantas no contaban con los recursos necesarios para financiar sus operaciones, sumado a esto, se encontraba la notable disminución en el volumen de ventas.

En el cantón Putumayo, las organizaciones socioeconómicas han sido constituidas con el objetivo de solucionar problemáticas puntuales de sus integrantes y, por ende, satisfacer sus necesidades mediante la generación de ingresos. Sin embargo, la pandemia, ha representado un obstáculo para la transformación económica y social que se busca como eje fundamental del desarrollo local.

### **2. Pregunta central de investigación**

¿Cómo afectó la pandemia por COVID-19 a las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón Putumayo?

### **3. Objetivos de la investigación**

- Construir un marco teórico basado en la recopilación de conceptos, teorías y datos referentes a la economía popular y solidaria; sus antecedentes, base legal, así como su estructura y rol en la económica nacional y el desarrollo local.
- Diagnosticar la situación actual de las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón Putumayo.

- Determinar la afectación de la pandemia por COVID-19 en las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón para establecer una propuesta de apoyo a la reactivación económica dirigida a las OEPS en el marco de la crisis sanitaria.

#### **4. Justificación**

Desarrollar el presente trabajo de investigación permitió la aplicación de conocimientos teóricos y prácticos con un enfoque integral para hacer frente a los retos económicos y sociales generados por la pandemia de COVID-19, contribuyendo a la gestión de la planificación nacional, local y el desarrollo territorial.

En este sentido, fue imprescindible analizar los efectos de la emergencia sanitaria sobre las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón Putumayo de manera cuantitativa y cualitativa, estableciendo un panorama general y específico de las 23 organizaciones presentes en el territorio cantonal. Además, los resultados obtenidos se constituyeron en la base para el planteamiento de una propuesta encaminada a lograr la reactivación económica de dichas organizaciones y en beneficio directo de sus 623 socios. Cabe recalcar que, frente a la situación actual, urge la implementación de medidas para lograr la adaptación, innovación y supervivencia de las OEPS.

#### **5. Secuencia y contenido de información**

En el capítulo primero de esta investigación se detalla el marco teórico, que incluye los antecedentes y el análisis de la economía popular y solidaria dentro de la legislación nacional.

El capítulo segundo está enfocado al marco metodológico en donde se detalla el enfoque, alcance, tipo y diseño de este estudio; así también, el tamaño de la población y muestra; el tipo y técnica de muestreo; y, los instrumentos empleados para la recolección, análisis y procesamiento de datos.

El capítulo tercero contiene el marco contextual y de resultados partiendo de la descripción del área de estudio, seguido del diagnóstico situacional de las OEPS y el análisis de la afectación de la pandemia por COVID-19 a las organizaciones de

economía popular y solidaria de Putumayo. Finalmente, en este capítulo se presenta una propuesta para la reactivación económica de dichas organizaciones.

Como aporte final se detalla un acápite de conclusiones y recomendaciones generadas a partir del tema de investigación desarrollado.



## **Capítulo primero**

### **Marco teórico**

En este primer capítulo se compilan, analizan y presentan los ejes teóricos de la economía popular y solidaria, así como sus principales fundamentos con base en la legislación nacional correspondiente, por último, se detallan las repercusiones que la pandemia por COVID-19 ha generado sobre este sector económico. Dicha información proporciona un sustento contextual para el tema de investigación propuesto de acuerdo a varios autores, documentos normativos e informes técnicos.

#### **1. Antecedentes**

##### **1.1. Conceptualización de la economía popular y solidaria**

A lo largo de la historia los seres humanos han buscado organizarse para solventar varias necesidades biológicas, sociales o culturales derivadas de problemas económicos básicos, es decir, los diferentes sistemas económicos han surgido como una respuesta a estos requerimientos dando contestación al ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuánto? y ¿a quién destinar la producción? (More 2014, 9).

La economía solidaria se origina en el continente europeo, durante el siglo XX; Alemania fue severamente afectada por varios factores, entre los que se contaban distintos conflictos bélicos que destruyeron gran parte de esta nación, lo que ocasionó una fuerte crisis en la economía nacional. Frente a esta problemática, en el país se implementaron distintas alternativas para fortalecer la economía, entre ellas la economía social de mercado. Este modelo permitió que el país se convierta en una potencia económica a nivel mundial, cuya experiencia ha servido de modelo para otros países, principalmente aquellos que se encuentra aún en vías de desarrollo (Ramos 2015, 232-33).

Es importante entonces para alcanzar un entendimiento integral sobre economía popular y solidaria entender a qué aspectos hace referencia este tipo de economía, dicho sea de paso, muy escuchada en la actualidad.

Siendo así, la economía popular, se vincula a la economía empírica de los trabajadores autónomos o dependientes, que viven y construyen un trabajo propio, el mismo que puede ser a nivel familiar, comunitario, de asociaciones, organizaciones o redes de cooperación. El motor principal de dinamización es la misma fuerza de trabajo, energía y conocimiento. Expresa un sentido opuesto a la economía tradicional basada en el capitalismo, esta busca desde las bases trabajar de manera alternativa (Coraggio 2020, 12).

También, la economía popular y solidaria hace referencia al conjunto de recursos, capacidades y actividades de las instituciones que manejan la apropiación y disposición de los recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo, que son realizadas por los trabajadores, las distintas unidades domésticas y las organizaciones específicas que se dan por extensión para lograr tales fines (emprendimientos unipersonales y familiares, redes de ayuda mutua, juntas con fines de gestión económica, cooperativas y asociaciones diversas) (Saltos, Mayorga y Ruso 2016, 57-8).

En este contexto, la economía popular al parecer responde a las notorias ganas de alcanzar el desarrollo de las actuales generaciones, que experimentaron en sus padres la opresión de un sistema capitalista que no da cabida al éxito de pequeños emprendimientos ni mucho menos a personas de escasos recursos económicos, un sistema si se quiere, por demás acaparador y consumista.

En tanto que la economía solidaria se relaciona con las formas de organización en donde la reciprocidad, complementariedad, justicia distributiva, el reconocimiento, aceptación y valoración del otro e identificación de necesidades son fundamentales (Coraggio 2020,89).

Por su parte, el sociólogo Luis Razeto (1999, 3-4) sostiene que asociar los términos economía y solidaridad resultaba inicialmente irrisorio por el significado otorgado a cada palabra; la primera ligada más a un tema científico y la segunda a un tema ético y social que no tenían cabida dentro de un mismo discurso, sin embargo, afirma que la economía de solidaridad debe intervenir en todo el ciclo económico (producción, circulación, consumo y acumulación) como una nueva forma de hacer economía que busca por sobre todas las cosas elevar paulatinamente los niveles de solidaridad en las empresas, los mercados, las políticas económicas, el sector público, el consumo, el gasto social y personal.

En una definición similar Mendiguren, Etxezarreta y Guridi (2009, 13) aseguran que “la economía solidaria nace del tronco de la economía social [...] y, persigue construir relaciones de producción distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua.”

Como se ha estudiado entonces, la economía solidaria quizá es aquella que nace en un grupo organizado de gente visionaria, en donde aspectos vinculados a inversiones y capital no son los elementos preponderantes, sino más bien, el desplazamiento de valores sociales de forma integral y complementaria son los que acarrearán la producción local o asociativa, una productividad que abarca la realización de tareas de forma justa y equitativa en los territorios. Además, la economía solidaria enfatiza en el ser humano como ser social que no únicamente produce riqueza económica, sino que es copropietario, usuario y responsable de los recursos naturales y su conservación generando condiciones favorables para el desarrollo sostenible (Arruda 2005, 2 citado en Mendiguren, Etxezarreta y Guridi 2009, 13).

Por su parte, la economía popular y solidaria, hace referencia a los tipos de organización nacidas en las localidades concluidos como emprendimiento de tipo mercantil y no mercantil de economía popular, manejados bajo principios de solidaridad, los mismos que se pueden desarrollar de forma interna en las localidades como, por ejemplo, pequeños emprendimientos, trabajo doméstico, comunidades, cooperativas y también pueden ser entre organizaciones, es decir el comercio justo (Coraggio 2020, 8).

Más ampliamente, es el modo de hacer economía a partir de los sujetos de la Economía Popular, cuando encuadran sus acciones y objetivos particulares en el más amplio, de alcance societal, de proponer y construir un sistema económico de tres sectores (Economía Mixta sin la hegemonía de la lógica del capital) que constituya la base de una economía y una sociedad solidarias. (Coraggio 2020,13)

Entendiendo como economía mixta hace referencia a la interacción de la economía pública, la economía empresarial capitalista y la economía popular (13).

Igualmente, se menciona que la economía popular y solidaria tienen como principal característica la importancia que se da a la participación asociativa de las personas dentro del sistema económico y los beneficios que se pueden obtener como respuesta a sus necesidades sin la obligatoriedad de depender del modelo económico capitalista o sus variantes (Torres, Fierro y Alonso 2017, 183).

En otro aporte teórico se establece que la economía popular y solidaria hace referencia a los emprendimientos dedicados a la producción que nacen de colectivos democráticos y que enfatizan en el trabajo y los trabajadores sobre el capital generando así una fuente importante de competitividad y eficacia que hoy por hoy es incluso reconocida por el capitalismo contemporáneo (Gaiger 2002, 64 citado en Labrador, Alfonso y Rivera 2017, 141).

En efecto, como se aprecia en la conceptualización la economía popular y solidaria es una forma de organización que tiene su origen en la población local, arraiga y se ajusta a parámetros establecidos de la economía pública y de la economía solidaria, es decir tiene un actuar incluyente.

Para concluir, las principales características que diferencian a la economía popular y solidaria de la economía tradicional o capitalista son: la creación de relaciones interpersonales sobre la producción de mercancía; la satisfacción de las necesidades de los individuos y su bienestar por encima de la obtención de ganancias; la determinación de precios mediante transacciones económicas solidarias con base en el intercambio justo y equitativo a diferencia del capitalismo que se basa en la ley de oferta y demanda; así también, la determinación de salarios en dependencia directa del nivel de desempeño de la empresa y no en función de la ley previamente mencionada; la repartición de utilidades se da manera proporcional al trabajo realizado y más no por el capital aportado; la organización de trabajo se fundamenta en la socialización de conocimientos y la creatividad y no en la división específica de funciones; y, el crecimiento de la organización depende de sus objetivos y demás valores organizacionales mientras que el capitalismo depende de los avances tecnológicos (Herrera 2018, 22-3).

## **1.2. La economía popular y solidaria en América Latina**

La crisis financiera a la que debieron enfrentarse varios países de la región, impulsó la necesidad de plantear y aplicar un modelo económico alternativo que permitiera alcanzar la reactivación. Es así que históricamente, Brasil se constituye en el primer país donde se aplica este sistema económico cuyo principal objetivo era mejorar los ingresos económicos de la población cuyas posibilidades de acceder a un empleo eran limitadas. Así también, en Colombia, durante el año de 1931, se adopta legalmente el término de economía solidaria, como parte las tácticas gubernamentales para lograr el crecimiento socioeconómico del país. Mientras que, en Perú, la economía social toma

fuerza como un movimiento político que buscaba concientizar sobre la implementación de herramientas solidarias dentro de las empresas (Ramos 2015, 233).

En América Latina, es notorio ver una creciente dinamización arraigada de la economía popular y solidaria, que opera desde las bases o localidades, las mismas que básicamente relacionan tres dimensiones vistas como un movimiento de ideas, un nuevo paradigma científico y como un nuevo sector latente en el sistema económico (Guerra 2010, 67); que emergen probablemente de una sociedad a la que le urge reestructurar sus alternativas de dinamización económica que permita mejorar la calidad de vida de forma equitativa y cubra de cierta manera sus particulares necesidades.

“En todas estas dimensiones, la economía solidaria ha mostrado un muy alto dinamismo en el continente latinoamericano” (67).

Es así como varias organizaciones de la sociedad han aunado esfuerzos por mostrar y crear alternativas productivas inclusivas, caracterizadas por “la autogestión, la recuperación de empresas, el desarrollo comunitario, las prácticas ecológicas, la soberanía alimentaria, el consumo responsable, el comercio justo o las finanzas éticas” que ha nacido en las bases comunitarias, regionales y nacionales (67).

De modo que, es preciso acotar la incorporación de aspectos del comunitarismo sensible a temas de la economía solidaria (Guerra et al. 2014, 11), entendiendo que el punto de partida son las bases locales conjuntamente con los procesos organizacionales que emergen de las necesidades de la gente.

En este contexto, la economía solidaria en países latinoamericanos está siendo vista como una alternativa de resurgimiento casi imprescindible, pues alrededor del mundo, las organizaciones sociales de diferente índole han trabajado incansablemente en temas de autogestión, desarrollo comunitario, recuperación de empresas, prácticas amigables ecológicas, soberanía alimentaria consumo responsable, comercio justo y finanzas éticas (Guerra 2010, 68).

Siendo así, en Latinoamérica, Brasil es el país que ha hecho hincapié en apostarle a la economía solidaria como una forma diferente de producir en donde prime la igualdad de condiciones y aspectos de justicia, lo cual ha servido de ejemplo en el continente (Guerra 2010, 68; Serrano 2019, párr. 12).

También, en otros países como Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay existen redes integradas por actores de la sociedad civil que en algunos casos no trabajan con el sistema político (Guerra 2010, 69).

En consecuencia, las economías no neoliberales lograron probar su eficiencia, fomentar la reunión y el intercambio entre colegas en Ecuador, Bolivia, Uruguay, Chile y la Argentina, demostrando que comparten una visión epistemológica, varios métodos y un conjunto de teorías en constante complejidad, en donde se da tratamiento a las expresiones de la tecnología social y, en donde se estudian los problema sociales para ser canalizados al sistema económico como una herramienta de surgimiento (Gómez 2019, 18).

### **1.3. La economía popular y solidaria en Ecuador**

En Ecuador, las políticas vinculadas a la Economía Popular y Solidaria (EPS) y las Finanzas Populares y Solidarias (FPS) nacieron y fueron fortalecidas como una estrategia para hacer frente a la pobreza del país, las mismas que a su vez son reguladas por las siguientes instituciones Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS), y el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS) que funciona adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) (Belema, Auquilla y Ordóñez 2018, 18).

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, al mes de junio de 2021, indica que, dentro del sector Real Popular y Solidario existen 12.918 asociaciones, 2.657 cooperativas y 64 organizaciones comunitarias, y dentro del Sector Financiero Popular y Solidario se registran 507 cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas y 1 caja central. El 81% de organizaciones de este sector son asociaciones, entre las que se desarrollan actividades de consumo, producción y servicios, el 17,6% son cooperativas y el 1% restante está representado por los demás tipos. (Sánchez 2021, párrs. 3-4)

Como se aprecia estadísticamente, existen organizaciones que en su gran mayoría han adoptado la figura de asociaciones para la producción de sus economías, apostándole al trabajo en equipo y amplio sentido de solidaridad.

Las asociaciones que se encuentran dentro de este sector están agrupadas en diferentes actividades económicas, de las cuales, el 24,43% pertenecen a actividades agropecuarias, el 13,78% de limpieza, 11,22% textiles, 10,87% de transporte, 8,4% de alimentación, 5,93% agrícolas y 25,37% se divide entre otras 29 actividades, entre las que, principalmente, se pueden mencionar las referentes a acuicultura, mantenimiento, servicios turísticos, artesanales, pesca, construcción y más. (párr. 7)

Se denota también, que significativamente las actividades a las que se inclinan están vinculadas al sector agropecuario; no obstante, la cifra no es tan elevada como

pareciera considerando que el espacio en donde se desarrolla la economía popular y solidaria es el sector rural, cabe entonces realizar un abordaje un poco más amplio para dimensionar íntegramente el tema.

Por otro lado, al ser uno de los objetivos de la Ley de la EPS la potenciación de las prácticas de desarrollo en las comunidades consideradas como unidades productivas para alcanzar el *sumak kawsay*, es justamente en estos territorios que ocupan las organizaciones en donde se observan ciertas limitaciones que repercuten en la potenciación de las prácticas productivas (Cabrera y Vicuña 2015, 5).

Dichas limitaciones están relacionadas a las condiciones geográficas, puesto que la mayoría de actores de la EPS están ubicados en territorios marginales cuya aptitud natural no es compatible con las actividades productivas; además que están sujetos a riesgos de origen climático como heladas, inundaciones, etc. (5).

Por tanto, es fundamental a la hora de inmiscuirse en el sistema de economía popular y solidaria realizar un análisis integral y prospectivo de los diferentes proyectos conjuntamente con el potencial de cada sector, de manera que se realice una proyección a corto plazo de las actividades productivas a implementarse, las mismas que serán diseñadas en función a la potencialidad.

## **2. La economía popular y solidaria en la legislación nacional**

### **2.1. Constitución de la república del Ecuador**

En Ecuador, el artículo 283 de la Carta Magna, menciona al sistema económico social y solidario, como una herramienta en donde el ser humano prima como sujeto y fin que construye relaciones cambiantes y equilibradas. Así también procura mantener una relación armónica entre el Estado, el mercado y la naturaleza y cuya finalidad es mantener productividad de las condiciones materiales e inmateriales con miras a lograr el buen vivir tan anhelado (EC 2008, art. 283).

En este sentido, la economía popular y solidaria constituye una forma de organización con amparo legal, que permite que el ser humano sea el principal actor y constructor de su propia economía.

De manera que, una de las formas de organización que integra el sistema económico constituye la popular y solidaria, la misma que está regulada de acuerdo a la ley y comprende los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (art. 283).

## **2.2. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario**

En Ecuador, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero vigente desde el año 2011, es el sustento legal, de la forma de organización económica cuyos integrantes desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, con el objetivo de satisfacer las necesidades y lograr la generación de ingresos, tomando en cuenta principios de reciprocidad, en donde el trabajo y el ser humano primen sobre fundamento de las actividades y así alcanzar el buen vivir (EC 2011, art. 1).

De manera que en amparo legal que proporciona la ley y rige sobre la economía popular y solidaria constituye un fundamento para el crecimiento y mantenimiento del sector en el tiempo.

Así también, esta ley dentro de sus atributos, distingue a las organizaciones de economía popular y solidaria como el motor de desarrollo del país, promueve los principios que practican las organizaciones y vela por el correcto manejo de los recursos con su respectiva rendición de cuentas.

Las normas legales desarrolladas en Ecuador en el momento de crear la institucionalidad pública para el fomento y desarrollo de la economía popular y solidaria trabajó en la perspectiva descrita, considerando que una alianza entre instituciones del Estado y las organizaciones de la EPS podría permitir el desarrollo de acciones de fortalecimiento de la economía local y establecer mecanismos de resguardo de las organizaciones populares pequeñas y vulnerables trabajadas desde los principios de solidaridad (Cardoso 2019, 199).

Como parte de la perspectiva descrita, se establecieron cuatro instancias para el fomento de la economía popular y solidaria, que en el ámbito del sector financiero popular y solidario se concreta en los siguientes estamentos: rectoría (instancia fruto de la alianza pública-popular y solidaria, que defina la política pública para el fomento y desarrollo del sector financiero popular y solidario dentro del sistema financiero nacional); regulación (entidad del Estado que, recogiendo los elementos necesarios de todos los agentes socioeconómicos de la economía popular y solidaria, define desde el Estado las normas y parámetros de actuación de las estructuras financieras locales, también llamadas organizaciones del sector financiero popular y solidario) y supervisión (se definió la conformación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria,

para el control como medio de fomento del sector, la creación del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), instancias del Estado que teniendo como objetivo el fomento del sector financiero popular y solidario, deberían incorporar entre sus responsabilidades y actividades el desarrollo de iniciativas de prevención a las fusiones y liquidaciones de las organizaciones financieras populares y solidarias) (199).

En este sentido, al parecer los lineamientos iniciales tras la creación de instituciones responsables de conllevar y manejar la economía popular y solidaria han sido las más idóneas, sin embargo, la lucha en la búsqueda del desarrollo local está aún en camino, no obstante, existen ya premisas a nivel académico y profesional que permitirán dotarle del fin para el que fueron creadas, que es hacer las veces de un agente dinamizador y gestor de la economía local.

### **2.3. Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario**

Por su parte el reglamento general de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario tiene por finalidad establecer los procedimientos de aplicación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (EC 2018, art. 1).

En este contexto se puede apreciar que el reglamento incorpora básicamente los lineamientos necesarios para la aplicación de la ley orgánica de economía popular y solidaria.

### **2.4. Actores de la economía popular y solidaria**

Es menester mencionar que los discursos de los actores de la economía popular y solidaria se vuelven más ejecutoriales y prácticos cuando son concretos y están basados en políticas públicas que configuran su trayecto (Guerra 2010, 68).

A nivel supranacional, en materia de redes podemos distinguir aquellas que nuclean básicamente a actores de la economía real (productores y comercializadores) y aquellas que nuclean organizaciones de todo tipo (incluidas organizaciones de promoción). Entre las primeras destacan la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo (CLAC), integrada por 300 organizaciones fundamentalmente cooperativas que venden parte de su producción en el marco del

comercio justo, así como el capítulo latinoamericano de la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO). También podemos citar el caso de la Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria (RELACC), la Red Latinoamericana de Tiendas de Economía Solidaria y Comercio Justo (ELAT) y la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores (COLACOT). Entre las segundas encontramos a la Red Intercontinental de Economía Social y Solidaria (RIPESS LA) y el Espacio Mercosur Solidario (EMS). (69)

Al respecto en Ecuador, el Gobierno ha realizado algunos esfuerzos para institucionalizar a esta forma de economía con el objetivo de categorizar e identificar el amplio universo cuyos actores se rigen a la de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) la misma que define los principios de actuación (Aldás et al. 2018, 90). En los acápites siguientes se identifica a los principales actores de la EPS en el país.

## **2.5. Fortalezas y debilidades de la economía popular y solidaria**

La economía social y solidaria permite la construcción de un sistema económico en donde las necesidades de todos son prioridades para ser tomadas en cuenta y resueltas de manera conjunta, con mecanismos justos de producción e intercambio y relaciones sociales que no minimicen ni excluyan a otros sectores de la sociedad (Coraggio 2020, 13).

También, un aspecto positivo de este tipo de economía es que contiene un enfoque instrumental en pro de los más desfavorecidos y excluidos (Guerra et al. 2014, 71). “El sector capitalista entonces, debería apoyar a la economía solidaria mediante estrategias de Responsabilidad Social. El Estado debería hacer lo mismo mediante estrategias de redistribución o una correcta regulación comercial que permita la subsistencia de estos sectores (informales)” (14).

Efectivamente y de forma positiva, el sistema económico de una nación debería de responder a la economía de todos los sectores de la sociedad de forma justa y equitativa, en donde todos ganen.

Por otro lado, una de las fortalezas marcadas de la economía popular y solidaria es que de cierta manera propende a crear nuevos desafíos para el diseño de políticas públicas que beneficien, ayuden y consoliden al sector económico popular y solidario (EC Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2022).

Para ello, el Estado ha dotado de distintas instituciones que permitan organizar de mejor forma el trabajo; el IEPS es la institución encargada de velar por el desarrollo de los emprendimientos de la EPS, la CONAFIPS es el organismo que se encarga de transferir los recursos económicos a las organizaciones de las FPS (cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y las cajas de ahorro), y estas a la vez, deben conceder crédito a las organizaciones de la EPS (sectores comunitarios, asociativos, cooperativistas y unidades económicas populares) para el financiamiento de los emprendimientos locales y la SEPS que actúa como organismo de control de la EPS y de las FPS (Belema, Auquilla y Ordóñez 2018, 18).

Lamentablemente, estos agentes institucionales no están cumpliendo la misión para lo que fueron creados, es decir, velar por la sostenibilidad de los emprendimientos que se desarrollan al interior de la EPS, existe divorcio entre ellos. Por esta situación, se han visto truncadas las aspiraciones de potenciales emprendedores locales. Además, un factor esencial es la falta de coordinación entre la EPS y las FPS. (18)

Como no puede ser de otra manera, dicha problemática afecta directa e indirectamente al sector vinculado a la economía popular y solidaria, pues a lo mejor la gente mira un soporte en estas instituciones, y sobre todo paralizan los procesos de líneas de crédito que mucho requieren los pequeños emprendimientos locales.

Por otra parte, la economía popular y solidaria también permite “fortalecer la gestión de las organizaciones en beneficio de sus integrantes y la comunidad” (EC Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2022); considerando que la gestión es una herramienta de productividad oportuna.

De la misma manera se puede hablar como parte de las debilidades del sector, el escaso acceso a la línea de créditos y limitadas capacitaciones.

Al respecto, a través de la banca del estado se podría coordinar el apoyo referente a capacitaciones técnicas o micro créditos, que permita que las personas vinculadas a la economía popular y solidaria arranquen sus pequeños emprendimientos o a su vez logren mantenerse en el tiempo.

## **2.6. Las Organizaciones de Economía Popular y Solidaria (OEPS) del Ecuador y su rol en la estructura económica y el desarrollo local**

En Ecuador, al igual que en cualquier otro país la concentración de ingresos permite acumular riqueza generando o a su vez marcando polos extremos de desarrollo

y localidades pobres, siendo los espacios propicios para la generación de nuevas alternativas. En este contexto, las ciudades que concentran los mayores flujos económicos son Quito, Guayaquil y Cuenca, en donde se profundizan las brechas de desarrollo y pobreza (Cardoso 2019, 198).

En tal virtud, se entiende el papel fundamental y trascendental que están teniendo las organizaciones de economía popular y solidaria, como una alternativa de progreso.

La misma que permite proveer soluciones al mercado, ofertar bienes y servicios, disminuir la brecha socioeconómica de las sociedades y, emerger como una respuesta ante la presión por cubrir las necesidades sociales, siendo un mecanismo para afrontar tanto la pobreza como para impulsar el crecimiento económico (Mendoza, Abad y García 2021, 16).

Por otro lado, el sector financiero popular y solidario, ha crecido en activos y socios y, registra USD 14.359 millones y 6,9 millones de socios, situación que en el ámbito de la competencia y acumulación de capital genera resistencia de las organizaciones financieras privadas tradicionales (Cardoso 2019, 198).

Como se aprecia, las OEPS han crecido en el tiempo; no obstante, su único objetivo no es netamente económico, pues el desarrollo integral incluye prácticas de reciprocidad y solidaridad.

No es una versión de las teorías del desarrollo ni una nueva forma de medir el progreso, sino que descentra su eje conceptual y transfiere la discusión hacia el ser humano, la colectividad y el medio ambiente. En este sentido, el alcance de una discusión en torno al Buen Vivir como meta de una sociedad, implicará una revisión del estilo de vida vigente, desde las bases para fortalecer sus prácticas, así como el nivel de las clases altas, que sirven de horizonte de expectativas para gran parte de la población. (Castro 2018, 29)

En efecto, la aplicabilidad y surgimiento de las organizaciones de economía popular y solidaria no constituyen una nueva corriente teórica, sino de forma práctica y concreta son soluciones creadas por las bases para satisfacer en cierta medida sus necesidades, que han nacido como una respuesta a su incansable lucha por alcanzar la equidad y el desarrollo. Por tanto, son alternativas realizadas por y para ellos, cuyo fin o propósito está encaminado al mejoramiento de la calidad de vida.

## **2.7. La economía popular y solidaria en el contexto de la pandemia por COVID-19**

La economía popular y solidaria es un sector que está creciendo a pasos acelerados con el transcurso de los años, sin embargo le queda un largo camino por recorrer en donde sus actores y los gobiernos de turno deben llegar a acuerdos sólidos en base a las necesidades de cada contexto para lograr soluciones oportunas a los problemas socioeconómicos de los habitantes, en medio de una pandemia a razón del COVID-19, que ha creado incertidumbre y preocupación del gobierno por la deserción de algunos emprendimientos que lejos de favorecer el sistema económico nacional, ha conspirado para agudizar la crisis, deterioro la calidad de vida, desmotivación, escasez, aumento del índice de pobreza, etc. (Morales y Llamauca 2021, 260).

Dicha pandemia trajo consigo un sin número de repercusiones y decisiones tomadas por los gobiernos en medio del desarrollo de la misma, que suspendieron las actividades cotidianas de todos los sectores sociales.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud – OMS, declaró a la COVID-19 pandemia global, por tanto, mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo por el Ministerio de Salud, se declara el estado de emergencia sanitaria en el Sistema Nacional de Salud. Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo de 2020, se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía. (EC Secretaria Técnica Planifica Ecuador 2020, 4)

En este sentido, a causa de la pandemia que lejos de dar tregua tomaba fuerza cobrando vidas de miles de personas y empujaba a la sociedad de forma obligatoria a un confinamiento que por supuesto, trajo consigo serias repercusiones para todos los sectores sociales.

La suspensión de actividades productivas en el país debido a la pandemia del COVID-19 afectó negativamente a la economía ecuatoriana. Según datos de las Cuentas Nacionales publicados por el Banco Central del Ecuador (BCE), en el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) decreció en 12,4% con respecto a igual período de 2019, la mayor caída trimestral observada desde el 2000. El PIB totalizó USD 15.790 millones en términos constantes y USD 23.550 millones en valores corrientes ciudadanía. (EC Banco Central del Ecuador 2020, párr. 1, citado en EC Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2020, 4)

“Se evidencia que ante la crisis sanitaria las organizaciones han buscado nuevas oportunidades de operar en sus territorios. El 20,2 % de las organizaciones (24 de 119 que se encuentran operando) han comunicado que se encuentran generando nuevos productos y servicios ciudadanía” (EC Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2020, 4).

Como era de esperarse, muchos emprendimientos fueron cerrados, existió la suspensión de los servicios de varias instituciones y de forma general la sociedad se confinó, tiempo en el cual existió el resurgimiento de actividades cuya característica principal era la innovación y el acoplamiento a las nuevas exigencias y necesidades.

En el caso del financiamiento, el IEPS presentó en el periodo enero a septiembre de 2020, un total de 553 solicitudes de crédito a BanEcuador por un monto de USD 12.850.820. En el año 2019 (enero a diciembre), de 186 organizaciones con solicitudes de crédito, 51 organizaciones tuvieron acceso (27%). En el 2020 (enero a septiembre) de 553 organizaciones que realizaron la solicitud de crédito, 28 organizaciones tuvieron financiamiento (5%). (EC Secretaria Técnica Planifica Ecuador 2020, 15)

En efecto, se puede distinguir una elevada dinamización del sistema crediticio, sin embargo, se aprecia que no todas las solicitudes fueron aprobadas, evidenciando que algunos emprendimientos a lo mejor no pudieron ser llevados a efecto por este factor limitante, no obstante, pese a la pandemia, la población evidenció iniciativa local.

## **Capítulo segundo**

### **Marco metodológico**

Este capítulo se centra en la descripción de los métodos y técnicas empleadas para el acopio y sistematización de información del tema de estudio. Es decir, aquí se detalla el enfoque, alcance, tipo y diseño de la investigación. Así también, se establecen el tamaño de las poblaciones y muestras calculadas y, por ende, los tipos y técnicas de muestreo con sus respectivos instrumentos para la recolección, análisis y procesamiento de los datos obtenidos.

#### **1. Enfoque, alcance, tipo y diseño de la investigación**

Esta es una investigación de enfoque mixto por cuanto se combinan los métodos cuantitativo y cualitativo. “La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales” (Hernández, Fernández y Baptista 2010, 544). En este sentido, el método cuantitativo posibilita la recolección de datos y el posterior análisis estadístico para definir patrones de comportamiento de los fenómenos investigados (Hernández, Fernández y Baptista 2014, 4). Por su parte, el método cualitativo se basa en el análisis de información no estandarizada para desarrollar teorías coherentes que representen lo que se observa (8). Tanto el método cuantitativo como cualitativo son empleados con igual preponderancia y prioridad por lo que, en un sentido más amplio el enfoque se subdivide en mixto puro (CUAN-CUAL) (Johnson et al. 2006 citado en Hernández, Fernández y Baptista 2014, 534).

La investigación es descriptiva y analítica ya que se tuvo por objetivo detallar las principales cualidades y características del fenómeno estudiado, además, de analizarlo de manera fragmentada para lograr un mejor entendimiento del mismo.

El tipo y diseño de investigación es no experimental y transversal. Autores como Arispe et al. (2020, 69) sostienen que en un estudio no experimental u observacional “no se manipulan variables, los fenómenos se observan de manera natural, para

posteriormente analizarlos. Así mismo, afirman que en el diseño transversal “la recolección de datos se realiza en un único momento” (70).

## 2. Tamaño de la población y muestra

### 2.1. Enfoque cuantitativo

Para este análisis la población investigada está constituida por los 623 socios que conforman las OEPS del cantón Putumayo y a partir de la cual se calculó el tamaño de la muestra mediante la fórmula de *Murray & Larry*, con una probabilidad de ocurrencia del 50 %, un nivel de confianza del 90 % y un margen de error máximo aceptable del 5 %, obteniéndose una muestra de 210 individuos, como se detalla a continuación.

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(N-1)e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Población (623)

p = Probabilidad de ocurrencia (50 %)

q = Probabilidad de no ocurrencia (50 %)

Z = 1,78 (Nivel de confianza del 90 %)

e = Error máximo aceptable (5 %)

$$n = \frac{(1,78)^2 \cdot (623) \cdot (0,50) \cdot (0,50)}{(623-1) \cdot (0,05)^2 + (1,78)^2 \cdot (0,50) \cdot (0,50)} = 210$$

### 2.2. Enfoque cualitativo

#### 2.2.1. Fase 1

Con la finalidad de complementar la información recabada en base a la muestra antes descrita (enfoque cuantitativo), se programó la ejecución de dos sesiones grupales de discusión abierta con los diferentes socios de las organizaciones de economía popular

y solidaria considerándose una muestra de 40 individuos. Sin embargo, al momento de realizar el trabajo en campo se contó con la presencia de más participantes por lo que el tamaño muestral ascendió a 54 representantes de las OEPS de Putumayo.

### **2.2.2. Fase 2**

La muestra de estudio planificada para esta fase mediante la aplicación de entrevistas fue de 15 informantes clave, es decir; expertos y representantes de instituciones vinculadas a la economía popular y solidaria del cantón Putumayo. No obstante, la agenda política y de trabajo de algunos de estos informantes obligó a la reducción en el número de posibles entrevistados, trabajándose finalmente con 12 personas.

## **3. Tipo y técnica de muestreo**

### **3.1. Enfoque cuantitativo**

La selección de los 210 individuos se planificó realizar mediante una base de datos obtenida a partir de los Estatutos de las OEPS, por consiguiente, el muestreo previsto fue aleatorio de tipo probabilístico, en donde “todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos para la muestra y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra, por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de muestreo/análisis” (Hernández, Fernández y Baptista 2014, 175).

### **3.2. Enfoque cualitativo**

#### **3.2.1. Fase 1**

La selección de la muestra fue de tipo dirigida (no probabilística) ya que la selección de individuos no se basó en fórmulas estadísticas sino más bien en los intereses particulares de esta investigación (176). En esta fase el número de integrantes para los grupos de enfoque fue determinado en función de los asistentes a dos sesiones

específicas convocadas por el MIES y que logísticamente representaron el escenario apropiado para el levantamiento de información.

### **3.2.2. Fase 2**

La muestra es no probabilística, ya que la selección de los informantes clave obedeció a un requerimiento específico de esta investigación, que se basó en el criterio de que sean personas conocedoras y profesionales vinculados a instituciones de la EPS.

## **4. Instrumentos para la recolección, análisis y procesamiento de datos**

Como punto de partida se llevó a cabo la revisión de fuentes de información secundaria principalmente libros, artículos de revistas de alto impacto, publicaciones e informes oficiales y de instituciones vinculadas a la economía popular y solidaria, entre otros. Esta revisión literaria permitió elaborar el fundamento teórico del presente estudio, así también la descripción y caracterización contenidas en la descripción del área de estudio y el diagnóstico de las OEPS del cantón Putumayo.

### **4.1. Enfoque cuantitativo**

Para la recolección de información se empleó la técnica de la encuesta estructurada a través de un cuestionario diseñado a partir del tema de estudio (Anexo 1).

Los resultados obtenidos, fueron digitalizados en una hoja de cálculo de *Microsoft Excel* dentro del servidor *Google Drive* para su posterior análisis e interpretación.

### **4.2. Enfoque cualitativo**

#### **4.2.1. Fase 1**

Se aplicó la técnica de la entrevista grupal o conocida también como grupo de enfoque mediante el diseño de un guion de preguntas orientadoras o semi estructuradas (Anexo 2) para generar información interactiva y puntal sobre la investigación. Para esto, se realizaron dos sesiones de trabajo como se describe en el siguiente cronograma:

Tabla 1  
**Cronograma de trabajo con grupos de enfoque**

| <b>Fecha</b> | <b>Lugar</b>                                      | <b>Número total de participantes</b> | <b>Número de grupos focales</b> |
|--------------|---|--------------------------------------|---------------------------------|
| 23/12/2022   | Puerto El Carmen<br>(Cancha Cubierta)             | 30                                   | 3                               |
| 10/01/2023   | Puerto El Carmen<br>(Unidad Educativa San Miguel) | 24                                   | 3                               |

Fuente y elaboración propias

Los datos recopilados mediante esta técnica se analizaron e interpretaron de manera que la información enriqueció y profundizó aspectos puntuales del análisis cuantitativo previo.

#### **4.2.2. Fase 2**

Se empleó la técnica de la entrevista estructurada (Anexo 3). En la presente investigación, las respuestas obtenidas de los informantes claves seleccionados (Anexo 4) clarificaron las principales afectaciones que la pandemia por COVID-19 generó sobre las OEPS y las acciones que se llevaron a cabo desde las distintas instituciones para ayudar a estas organizaciones, así también se determinaron acciones que deberían trabajarse para lograr la reactivación económica de este sector.

El análisis de la información cuantitativa y cualitativa permitió compilar los datos necesarios sobre las afectaciones que la pandemia ha provocado en las OEPS del cantón Putumayo. A su vez, esta información se constituyó en el eje fundamental sobre el cual se trazó el diseño de una propuesta cuyo fin es apoyar a la reactivación económica de las organizaciones de economía popular y solidaria putumayenses.



## Capítulo tercero

### Marco contextual y de resultados

Como parte del marco contextual, en una primera sección se describen las principales características del cantón Putumayo como área de estudio. En la siguiente sección se detalla el diagnóstico situacional de las OEPS del cantón, con énfasis en su composición y la especificación de sus actividades económicas principales.

En tanto que, en el marco de resultados se analiza la afectación de la pandemia por COVID-19 a las organizaciones de economía popular y solidaria de Putumayo en base a los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos. Finalmente, se pormenoriza una propuesta para apoyar la reactivación económica de estas organizaciones.

#### 1. Descripción del área de estudio

##### 1.1. Características geográficas

El cantón Putumayo se asienta en la región amazónica, al nororiente de la provincia de Sucumbíos, a 142 km de la capital provincial, siendo su cabecera cantonal la ciudad de Puerto El Carmen. Putumayo se caracteriza por ser un territorio trifronterizo ya que se ubica entre los países de Perú y Colombia. Su sistema limítrofe se define de la siguiente manera:

Tabla 2

**Límites del cantón Putumayo**

| Límites territoriales |   |
|-----------------------|---|
| Norte                 | República de Colombia                     |
| Sur                   | Cantón Cuyabeno                           |
| Este                  | Repúblicas de Perú y Colombia             |
| Oeste                 | Cantón Lago Agrio y República de Colombia |

Fuente y elaboración propias

El cantón ocupa una superficie de 3.552,86 km<sup>2</sup> cuya altura promedio bordea los 229 m.s.n.m. Cabe destacar que dentro del territorio cantonal se ubican la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno (103.782,98 ha) y el Bosque Protector El Triángulo de Cuembí (101.617,43 ha), dichas áreas son de gran relevancia a nivel local y nacional

pues permiten la conservación de especies de fauna y flora nativas (EC GAD Municipal del Cantón Putumayo 2020, 5).

Para garantizar el correcto manejo administrativo y por ende asegurar la distribución equitativa de recursos y servicios entre la población, el cantón Putumayo se divide en seis sectores como se muestra a continuación.

Tabla 3  
**División político-administrativa del cantón Putumayo**

|                       |   |
|-----------------------|---|
| 1. Parroquias urbanas | 1.1. Puerto El Carmen (cabecera cantonal) |
|                       | 2.1. Palma Roja                           |
| 2. Parroquias rurales | 2.2. Sansahuari                           |
|                       | 2.3. Santa Elena                          |
|                       | 2.4. Puerto Rodríguez                     |
|                       | 2.5. Puerto Bolívar                       |

Fuente y elaboración propias

## 1.2. Características biofísicas

En el territorio cantonal existe la presencia de dos grandes cuencas hidrográficas; Putumayo y San Miguel. La cuenca del río Putumayo, está conformada por las subcuencas de 5 ríos y forma parte de la cuenca binacional (Ecuador - Colombia), por su parte la cuenca del río San Miguel se origina al noroeste de la región amazónica para finalmente desembocar en el río Putumayo. Además, existe la presencia de ríos tributarios que constituyen un total de 12 subcuencas y microcuencas (EC GAD municipal del cantón Putumayo 2012, 14).

En cuanto a la cobertura del suelo, el 91,68 % del territorio es bosque nativo, el 4,58 % está conformado por mosaicos agropecuarios y el 3,74 % sobrante lo conforman áreas pobladas y sin cobertura vegetal, cultivos anuales y permanentes, infraestructura, cuerpos naturales de agua y pastizales. Se debe destacar que como consecuencia del crecimiento poblacional el área agrícola se ha incrementado notoriamente en relación a años anteriores (EC GAD Municipal del Cantón Putumayo 2020, 15).

El clima predominante en esta zona de la Amazonía ecuatoriana es uniforme mega térmico lluvioso, lo que se traduce en la presencia de abundantes precipitaciones a lo largo del año incluyendo los meses catalogados como secos, con temperaturas uniformes y un alto porcentaje de humedad relativa.

Tabla 4  
**Características climáticas del cantón Putumayo**

| Clasificación del clima      | VARIABLES CLIMÁTICAS   | Características                                       |
|------------------------------|------------------------|---|
| Ecuatorial o tropical húmedo | Temperatura promedio   | 25.5 °C   |
|                              | Precipitación promedio | 3086 mm   |
|                              | Pisos climáticos       | Uniforme mega térmico lluvioso<br>Muy húmedo oriental |
|                              | Humedad relativa       | 83 %  |

Fuente: EC GAD Municipal del Cantón Putumayo, 2020

Elaboración propia

El petróleo es uno de los principales recursos no renovables del Ecuador. En el cantón Putumayo, la extracción de crudo se trabaja en cuatro campos petroleros (VHR, Cuyabeno, Vinita 1 y Vinita 2) bajo manejo público de la empresa Petroamazonas y un campo (Singué) concesionado al sector privado. De igual manera, en el cantón se llevan a cabo actividades extractivistas de material pétreo como agregado fino y arena. En conclusión, los recursos no renovables del cantón son fundamentalmente los campos de extracción petrolera y su infraestructura, así también las minas y canteras sin dejar de lado los humedales y ríos presentes a largo y ancho del territorio (23).

### 1.3. Características demográficas

De acuerdo a los datos obtenidos en el censo poblacional del año 2010, la población del cantón Putumayo estaba conformada por 10.174 habitantes. En función de las proyecciones oficiales se determinó que para el año 2020 la población se incrementa sumando un total de 16.106 individuos. Es decir, el crecimiento poblacional en un lapso de 10 años es de 5.932 habitantes en el territorio cantonal.

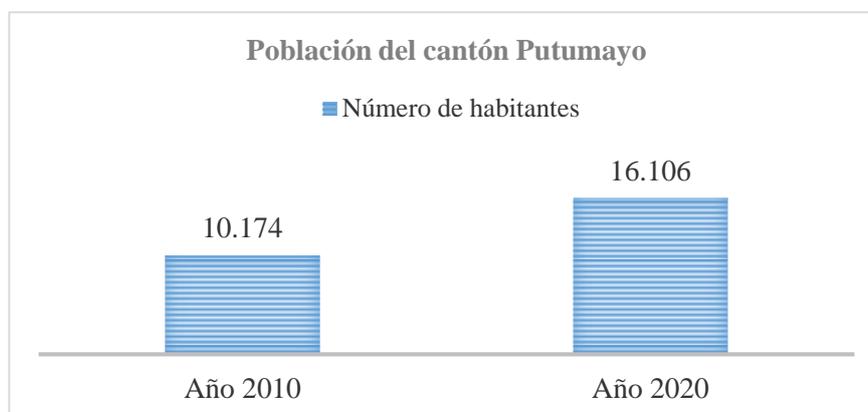


Figura 1. Población del cantón Putumayo años 2010 y 2020

Fuente: EC Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2022

Del total de la población proyectada para 2020 se ha determinado que la población de género femenino es 10 % superior a la población de género masculino, como se detalla a continuación.

Tabla 5  
**Población del cantón Putumayo segregada por género**

| <b>Género</b> | <b>Número de habitantes</b> | <b>Porcentaje</b> |
|---------------|-----------------------------|-------------------|
| Masculino     | 7.249                       | 45                |
| Femenino      | 8.857                       | 55                |
| <b>Total</b>  | <b>16.106</b>               | <b>100</b>        |

Fuente: EC INEC, 2022

Elaboración propia

De igual forma, el desarrollo de proyecciones ha permitido establecer que, dentro del territorio, apenas el 15 % de la población vive en la zona urbana y el 85 % se asienta en zonas rurales. Puerto El Carmen se constituye en la parroquia más poblada, seguida de Palma Roja, Santa Elena, Sansahuari, Puerto Rodríguez y Puerto Bolívar. En esta última parroquia habitan las nacionalidades *Kichwa*, *Siona* y *Afro* que aún conservan gran parte de sus saberes y costumbres, así como su idioma.

Tabla 6  
**Población de cantón Putumayo segregada por sectores urbano y rural**

| <b>Parroquia</b> | <b>Número de habitantes</b> |                   | <b>Número total de habitantes</b> | <b>Porcentaje población</b> |
|------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------------------------|-----------------------------|
|                  | <b>Zona urbana</b>          | <b>Zona rural</b> |                                   |                             |
| Puerto El Carmen | 1.637                       | 3.826             | 5.463                             | 33                          |
| Palma Roja       | 140                         | 3169              | 3.309                             | 21                          |
| Santa Elena      | 0                           | 3.157             | 3.157                             | 20                          |
| Sansahuari       | 511                         | 2439              | 2.950                             | 18                          |
| Puerto Rodríguez | 0                           | 785               | 785                               | 5                           |
| Puerto Bolívar   | 0                           | 442               | 442                               | 3                           |
| <b>Total</b>     | <b>2.288</b>                | <b>13.818</b>     | <b>16.106</b>                     | <b>100</b>                  |

Fuente: EC INEC, 2022

Elaboración propia

En cuanto al análisis de la población por grandes rangos de edad se ha determinado que el 33 % de la población tiene una edad comprendida entre 0 a 14 años, el 63 % de habitantes pertenece a la población económicamente activa del cantón pues su edad va de los 15 a 64 años. Finalmente, el 4 % restante corresponde a personas mayores a 64 años de edad como se indica a continuación.

Tabla 7  
**Población del cantón Putumayo segregada por rangos de edad**

| Rango de edad   | Número de habitantes | Porcentaje |
|-----------------|----------------------|------------|
| De 0 a 14 años  | 5.315                | 33         |
| De 15 a 64 años | 10.147               | 63         |
| Mayor a 64 años | 644                  | 4          |
| <b>Total</b>    | 16.106               | 100        |

Fuente: EC INEC, 2022  
Elaboración propia

#### 1.4. Características sociales

La riqueza cultural del cantón Putumayo está presente en la diversa composición étnica de sus pobladores. En este territorio habitan grupos humanos unidos ya sea por su procedencia, tradiciones, idioma o la memoria colectiva de eventos históricos. Más de la mitad de la población se autoidentifica como mestiza, existiendo también una presencia considerable de indígenas y, en menor cantidad blancos afroecuatorianos, mulatos, negros, montubios y otros. Vale recalcar que existe un porcentaje considerable de habitantes provenientes del vecino país Colombia

Tabla 8  
**Composición étnica del cantón Putumayo**

| Autoidentificación | Número de habitantes | Porcentaje |
|--------------------|----------------------|------------|
| Indígena           | 2636                 | 25,9       |
| Afro               | 186                  | 1,8        |
| Negro              | 101                  | 1,0        |
| Mulato             | 167                  | 1,6        |
| Montubio           | 54                   | 0,5        |
| Mestizo            | 6512                 | 64,0       |
| Blanco             | 501                  | 4,9        |
| <b>Otro</b>        | 17                   | 0,2        |
| <b>Total</b>       | 10174                | 100        |

Fuente: EC GAD Municipal del Cantón Putumayo, 2020  
Elaboración propia

Por otra parte, el sistema educativo del cantón Putumayo está conformado por un total de 45 unidades de educación en funcionamiento, sin embargo, la ubicación dispersa de la población dificulta la movilización de los estudiantes a dichos centros. Sumada a esta realidad, las carencias económicas, la escasez de transporte, los conflictos intrafamiliares y la implementación de programas educativos desarticulados han provocado que la deserción escolar alcance el 1,88 % durante el periodo escolar

2017-2018, tasa relativamente baja pero que aún refleja los inconvenientes que atraviesa la población para culminar sus estudios. Asimismo, la tasa de analfabetismo a nivel cantonal es del 8,37 %, la más alta de la provincia de Sucumbíos (EC Ministerio de Educación 2019 citado en EC GAD Municipal del Cantón Putumayo 2020, 83-5).

Respecto del sistema de salud, Putumayo cuenta con un centro de salud en la cabecera cantonal y 6 puestos de salud distribuidos en zonas rurales. A pesar de ello, se han precisado graves problemáticas relacionadas principalmente a la escasez de personal y la carencia de insumos y medicamentos. En este punto, se debe señalar que la práctica de medicina natural es popular en gran parte de las comunidades del cantón, especialmente en aquellas que se asientan en zonas remotas y de difícil acceso. Durante 2017, la tasa de mortalidad general por cada 100.000 habitantes fue de 219 (EC GAD Municipal del Cantón Putumayo 2020, 93).

Finalmente y, sentando como precedente que Sucumbíos encabeza el listado de las 5 provincias más pobres por necesidades básicas insatisfechas (NBI) del país, pues alcanza un promedio del 51,7% lo que a su vez representa el 29,6% del índice nacional (EC GAD Provincial de Sucumbíos 2019, 197), como parte de las características sociales a nivel cantonal se debe hacer hincapié en los altos índices de NBI generados en el territorio por la dificultad en el acceso, la dispersión de los asentamientos humanos y la atención deficiente brindada por parte del Estado. Así, el nivel de pobreza por NBI es del 91,55 % mientras que el nivel de pobreza extrema por NBI es de 44,83 % (EC GAD Municipal del Cantón Putumayo 2020, 98). Al realizar un análisis más profundo sobre estas cifras se puede sostener que si bien la agricultura y ganadería son las principales actividades económicas de Putumayo, la falta de tecnificación y la deficiente creación de plazas de trabajo, así como de movimientos comerciales entorpecen el proceso de dinamización de la economía local trascendiendo sobre la economía provincial y nacional.

### **1.5. Características económicas**

Para el año 2020, la población económicamente activa (PEA) del cantón está constituida por el 63 % de la población, es decir, 10.147 individuos. Adicionalmente, se proyecta que para el año en mención del total de la PEA el 53 % trabaja en el sector primario de la economía, el 11 % se emplea en el sector secundario y el 36 % en el sector terciario.

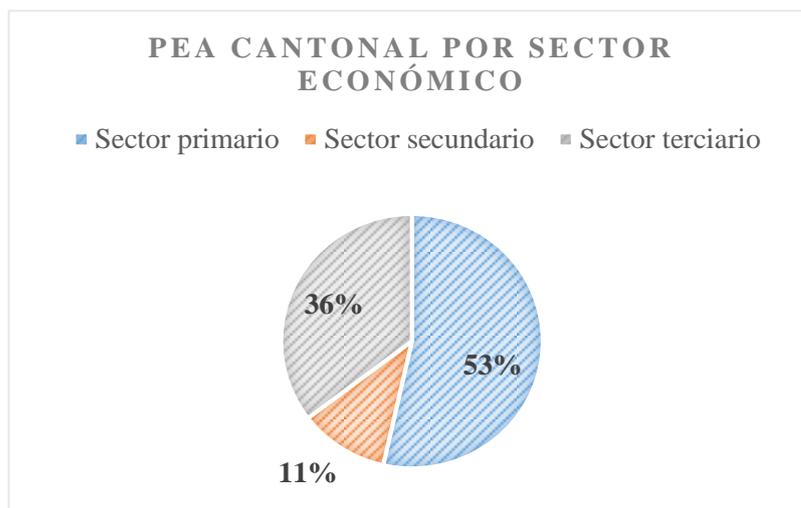


Figura 2. Distribución de la PEA cantonal por sector económico  
Fuente: EC INEC, 2022

Dentro del sector primario se consideran las actividades relacionadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y la pesca; en el sector secundario constan las actividades de minería, industrias y generación de energía, combustible y agua; y, en el sector terciario se hace relación a la construcción, comercio, turismo, transporte, comunicaciones, intermediación financiera, administración y servicios públicos (123).

La economía del cantón siempre ha girado en torno de la agricultura y ganadería. La administración pública representa otra actividad productiva característica del cantón, asimismo, el comercio fronterizo. En tal sentido, se han determinado 7 tipos de actividades productivas inherentes a Putumayo, estas son: actividades agropecuarias, actividades de administración pública y defensa, actividades de comercio, actividades de enseñanza, actividades de explotación minera, actividades petroleras y actividades turística (125).

Como se ha mencionado ya, Putumayo se caracteriza por ser un territorio dedicado a la actividad agropecuaria. Las unidades de producción agrícola están destinadas principalmente para el cultivo y comercialización de cacao, café y plátano, así como la caña de azúcar, el arroz y la yuca generalmente para el autoconsumo. No obstante, existen predominancia de las unidades de producción ganadera destinadas a la crianza de ganado bovino (vaconas, vacas, toros, toretes, terneros y terneras).

Tabla 9  
**Unidades de producción del cantón Putumayo**

| Producto       | Unidades de producción (ha) | Porcentaje |
|----------------|-----------------------------|------------|
| Arroz          | 18,97                       | 0,09       |
| Cacao          | 628,22                      | 2,83       |
| Café           | 528,19                      | 2,38       |
| Caña de azúcar | 47,64                       | 0,21       |
| Maíz           | 72,38                       | 0,33       |
| Piscicultura   | 36,38                       | 0,16       |
| Palma africana | 56,59                       | 0,26       |
| Plátano        | 214,83                      | 0,97       |
| Yuca           | 16,97                       | 0,08       |
| Pastizales     | 20569,01                    | 92,70      |
| <b>Total</b>   | <b>22189,18</b>             | <b>100</b> |

Fuente: EC GAD Municipal del Cantón Putumayo, 2020  
 Elaboración: Golden Estudios S.A

## 2. Diagnóstico situacional de las Organizaciones de Economía Popular y Solidaria del cantón Putumayo

### 2.1. Composición de las OEPS

En el cantón Putumayo se registra un total de 23 organizaciones de economía popular y solidaria. Estas, se encuentran legalmente constituidas bajo personería jurídica en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). De acuerdo a la información levantada por el EC GAD Municipal del Cantón Putumayo (2020, 96-7) muchas de estas unidades se registraban anteriormente en otros departamentos del Estado (Ministerio de Inclusión Económica y Social y Ministerio de Agricultura y Ganadería) pero, tomando en consideración los objetivos y estatutos propuestos fueron reasignadas a la SEPS.

Las OEPS de Putumayo agrupan un total de 623 socios, de los cuales 323 individuos son de género masculino y 300 personas son de género femenino. Se puede afirmar entonces que existe un rol de género que tiende hacia lo igualitario, otorgando a la mujer un papel protagónico dentro de estas organizaciones.

Tabla 10  
Composición de las OEPS del cantón Putumayo

| No.          | Razón Social de las OEPS   | N° de socios |            | Total      |
|--------------|--|--------------|------------|------------|
|              |  | Mujeres      | Hombres    |            |
| 1            | Asociación de Producción Textil Cantares de la Amazonía de Putumayo "ASOTEXCANAPA"                       | 25           | 0          | 25         |
| 2            | Asociación de Producción Agropecuaria del Cantón Putumayo "ASOPROAGCAP"                                  | 27           | 17         | 44         |
| 3            | Asociación de Producción Acuícola del Cantón Putumayo "ASOPROACPUT"                                      | 15           | 24         | 39         |
| 4            | Asociación de Producción Agropecuaria 19 de Mayo Palma Roja "ASOPROMAYPAR"                               | 3            | 16         | 19         |
| 5            | Asociación de Servicios de Recicladores Putumayo Limpio "ASOSERECPI"                                     | 6            | 7          | 13         |
| 6            | Asociación de Servicios de Alimentación de Putumayo "ASOSERALIPU"  | 20           | 5          | 25         |
| 7            | Asociación de Producción Agropecuaria Unión Manabita Palma Roja "ASOPROAGUM"                             | 11           | 20         | 31         |
| 8            | Asociación de Producción Acuícola Buen Vivir de la Comunidad Alto Yocará de Santa Elena "ASOPABUENVIVIR" | 6            | 10         | 16         |
| 9            | Asociación de Servicios de Limpieza Amazonía Vive de Putumayo "ASERLIAMAZON"                             | 11           | 4          | 15         |
| 10           | Asociación de Producción Agropecuaria San Miguel de Bolívar Putumayo "ASPROASMIBOP"                      | 7            | 12         | 19         |
| 11           | Asociación de Producción Agropecuaria La Nueva Generación del Paraíso "ASOPROANUEGEPA"                   | 7            | 10         | 17         |
| 12           | Asociación de Producción Agropecuaria Nueva Esperanza Pozo Sansahuari 23 Putumayo "ASOPANUESPE"          | 8            | 9          | 17         |
| 13           | Asociación Artesanal de Centro de Comercialización de Productores Agropecuarios "TIPISHCA"               | 4            | 10         | 14         |
| 14           | Asociación de Servicios de Alimentación San Gabriel "ASOSANGABRIEL"                                      | 6            | 4          | 10         |
| 15           | Asociación de Producción Agropecuaria Virgen del Huayco del Putumayo "ASOPRODHUAYCO"                     | 5            | 6          | 11         |
| 16           | Asociación de Producción Agropecuaria 9 de Octubre Palma Roja "ASOPANUEPAR"                              | 10           | 15         | 25         |
| 17           | Asociación de Producción Agropecuaria El Equinoccio de Putumayo "ASOPROAGROEPU"                          | 8            | 13         | 21         |
| 18           | Asociación de Servicios de Limpieza Brisas del Putumayo "ASOLIMPBRIPU"                                   | 11           | 9          | 20         |
| 19           | Asociación de Producción Agropecuaria 16 de Abril "ASOGROBRIL"   | 3            | 6          | 9          |
| 20           | Asociación de Producción Agropecuaria Brisas del Cuyabeno "ASOCUYABENO"                                  | 18           | 18         | 36         |
| 21           | Asociación de Producción Agropecuaria La Calumeña de Putumayo "ASOPROAGROCALU"                           | 46           | 42         | 88         |
| 22           | Asociación de Producción Agropecuaria Unidos Venceremos "ASOPROAGROUNVE"                                 | 27           | 20         | 47         |
| 23           | Asociación de Servicios de Alimentación Putumayo Puerto El Carmen "ASOSERAPUPUCA"                        | 16           | 46         | 62         |
| <b>Total</b> |  | <b>300</b>   | <b>323</b> | <b>623</b> |

Fuente: EC GAD Municipal del Cantón Putumayo, 2022

Elaboración propia

## **2.2. Actividad económica principal de las OEPS**

Respecto a la actividad económica principal de las OEPS del cantón, más del 50 % de las organizaciones se dedican a la explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades, es decir, forman parte del sector primario de la economía local. Conviene enfatizar entonces que estas unidades aportan de manera significativa en el inicio de la cadena productiva, contribuyendo positivamente a los índices del PIB y la fuerza laboral.

En porcentajes análogos al 9 % están las organizaciones que se enfocan en la fabricación de prendas de vestir tejidas, de telas no tejidas, entre otras, para hombres, mujeres, niños y bebés (uniformes, ropa de trabajo, etc.); así también, se evidencian unidades dedicadas a la prestación de servicios de comidas basada en acuerdos contractuales para eventos (banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones), en localizaciones previamente especificadas por el cliente; y, organizaciones que prestan el servicio de limpieza general (no especializada) de todo tipo de edificios, estudios profesionales, locales comerciales, profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales (oficinas, casas y departamentos, fábricas, establecimientos comerciales e instituciones).

En porcentajes inferiores y similares al 4 % se encuentran las organizaciones cuya actividad económica se enfoca en actividades de acuicultura en agua del mar o en tanques de agua salada (en el caso particular de Putumayo esta actividad hace referencia a la cría de peces y/o cría de peces ornamentales marinos que se han adaptado a ecosistemas de agua dulce propios de la Amazonía); así también, se incluyen las unidades que realizan actividades de procesamiento de desperdicios y desechos no metálicos para convertirlos en materias primas secundarias (normalmente mediante un proceso de transformación mecánico o químico); igualmente, se consideran las organizaciones dedicadas a la crianza y explotación de criaderos de peces (de agua dulce) incluido peces ornamentales; se suman además las OEPS cuya actividad principal se enfoca en la defensa de los intereses de los sindicatos y de sus afiliados, es decir, actividades de asociaciones cuyos afiliados son empleados interesados principalmente en dar a conocer sus opiniones sobre la situación laboral y salarial y, en tomar medidas concertadas por conducto de su organización; finalmente, están las organizaciones para la venta de comidas y bebidas en restaurantes, incluso para llevar.

Tabla 11  
**Actividad económica principal de las OEPS del cantón Putumayo**

| <b>Tipo de actividad</b>                                      | <b>N° de OEPS</b> | <b>% de OEPS</b> |
|---|-------------------|------------------|
| Fabricación de prendas de vestir                              | 2                 | 9                |
| Explotación mixta de cultivos y animales sin especialización  | 12                | 53               |
| Acuicultura en agua del mar o en tanques de agua salada       | 1                 | 4                |
| Procesamiento de desperdicios y desechos no metálicos         | 1                 | 4                |
| Servicio de comidas basado en acuerdos contractuales          | 2                 | 9                |
| Cría y explotación de criaderos de peces (de agua dulce)      | 1                 | 4                |
| Limpieza general (no especializada) de todo tipo de edificios | 2                 | 9                |
| Defensa de los intereses de los sindicatos y de sus afiliados | 1                 | 4                |
| Venta de comidas y bebidas en restaurantes                    | 1                 | 4                |
| <b>Total</b>  | <b>23</b>         | <b>100</b>       |

Fuente: EC Servicio de Rentas Internas, 2022

Elaboración propia

### 2.3. Localización de las OEPS

La localización de las organizaciones de economía popular y solidaria responde a una decisión de carácter estratégico en función de la viabilidad de las mismas. En este sentido y a pesar de que la parroquia Puerto El Carmen concentra la mayor cantidad de habitantes y posee el territorio más extenso del cantón, la parroquia Palma Roja concentra el 48 % de las OEPS de Putumayo. Esta realidad se sustenta en dos aspectos elementales; el primero, el 96 % de la población que se asienta en Palma Roja se ubica en zonas rurales, aptas para el desarrollo de actividades agropecuarias y, el segundo, la conformación de asociaciones localizadas en la ruralidad facilita el acceso a programas públicos y privados enfocados en el empoderamiento de los habitantes de zonas rurales.

Tabla 12  
**Localización de las OEPS del cantón Putumayo**

| <b>Localización</b>        | <b>N° de OEPS</b> | <b>% de OEPS</b> |
|----------------------------|-------------------|------------------|
| Parroquia Puerto El Carmen | 7                 | 31               |
| Parroquia Palma Roja       | 11                | 48               |
| Parroquia Sansahuari       | 4                 | 17               |
| Parroquia Santa Elena      | 1                 | 4                |
| <b>Total</b>               | <b>23</b>         | <b>100</b>       |

Fuente: EC GAD Municipal del Cantón Putumayo, 2022

Elaboración propia

#### 2.4. OEPS según la obligación de llevar contabilidad

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno (EC 2020, art. 19) las sociedades están obligadas a llevar o no contabilidad en función a los resultados que arrojen durante su operación anual. A este respecto, apenas el 35 % de las OEPS del cantón Putumayo están obligadas a llevar contabilidad, dado que los ingresos brutos durante el año fiscal sobrepasan los trescientos mil dólares de los Estados Unidos (USD \$ 300.000). Por otro lado, el 65 % de las OEPS no tienen esta obligación puesto que su nivel de facturación anual es inferior al establecido en dicha ley. Sin embargo, estas organizaciones deben llevar cuentas tanto de ingresos como de egresos para establecer la imposición de la renta.

Tabla 13

**OEPS según la obligatoriedad de contabilidad**

| Obligación de llevar contabilidad | Nº de OEPS | % de OEPS  |
|-----------------------------------|------------|------------|
| Sí                                | 8          | 35         |
| No                                | 15         | 65         |
| <b>Total</b>                      | <b>23</b>  | <b>100</b> |

Fuente: EC Servicio de Rentas Internas, 2022  
Elaboración propia

#### 2.5. OEPS según el estado del contribuyente

La creación de las OEPS del cantón Putumayo es relativamente nueva, inicia apenas en el año 2015 y se extiende durante los años subsiguientes hasta 2021. Sin embargo, la suspensión abrupta de actividades económicas por la pandemia de COVID-19 ocasionó que organizaciones de la economía popular y solidaria cesaran sus actividades provocando la cancelación temporal de oficio por la administración tributaria. Dicho de otra manera, el 17 % de OEPS de Putumayo se encuentra en estado pasivo. En contraposición, esta información refleja la capacidad de adaptación que tuvo el 83 % de las organizaciones a las modificaciones del mercado y el sector productivo.

Tabla 14  
**OEPS según el estado del contribuyente**

| Estado       | N° de OEPS | % de OEPS  |
|--------------|------------|------------|
| Activo       | 19         | 83         |
| Pasivo       | 4          | 17         |
| <b>Total</b> | <b>23</b>  | <b>100</b> |

Fuente: EC Servicio de Rentas Internas, 2022  
 Elaboración propia

### **3. Análisis de la afectación de la pandemia por COVID-19 a las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón Putumayo**

#### **3.1. Análisis de resultados cuantitativos (encuestas) y cualitativos (grupos focales)**

La muestra de la población investigada corresponde a los socios de las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón Putumayo, con el objetivo de identificar algunas características fundamentales de este grupo de personas, se consultó sobre su nacionalidad, parroquia de procedencia, edad y género. Los resultados obtenidos se exponen a continuación.

En cuanto a la nacionalidad de los encuestados, el 81 % afirma poseer ciudadanía ecuatoriana y el 19 % corresponde a ciudadanos colombianos, determinándose que el cantón Putumayo al ser territorio fronterizo cuenta con varias vías de acceso fluvial y terrestre que facilitan la emisión, tránsito y recepción de migrantes.

En esa misma línea, al consultar sobre la parroquia de residencia de cada uno de los encuestados se determinó que el 47 % vive en Palma Roja, el 26 % en Puerto El Carmen, el 16 % en Sansahuari y el 11 % en Santa Elena, lo que refleja una relación lógica y congruente con el número de OEPS presentes en cada una de las parroquias.

Con respecto a la edad de los encuestados, el 38 % tiene entre 41 a 50 años, el 24 % entre 31 a 40 años, el 22 % entre 51 a 60 años, el 10 % entre 21 a 30 años y apenas el 7 % es mayor a 60 años, es decir, las OEPS están conformadas por personas económicamente activas y adultos mayores.

Finalmente, en cuanto al género de los socios encuestados, el 54 % son varones y el 46 % son mujeres, reflejándose la paridad de género existente en las OEPS y que coincide con la información levantada en el diagnóstico previo.

### 3.1.1. Afectación de la pandemia por COVID-19 a la operatividad de las OEPS

La rápida propagación de la pandemia por COVID-19 generó un shock en la economía nacional y local repercutiendo principalmente sobre las pequeñas y medianas industrias entre las que se distinguen las organizaciones de economía popular y solidaria. En el caso particular del cantón Putumayo, el 100 % de los encuestados sostiene que efectivamente la pandemia afectó a sus establecimientos. Al respecto, autores como Viteri et al. (2021, 1188) sostienen que a partir del mes de marzo de 2020 la economía del país se desplomó a tal punto de ocasionar dificultades en la compra-venta de productos y/o servicios de las OEPS como consecuencia de la emergencia sanitaria.

Tabla 15  
**Afectación de la pandemia por COVID-19 a la operatividad de las OEPS**

| <b>Factor</b> | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|---------------|-------------------|-------------------|
| a. Sí         | 210               | 100               |
| b. No         | 0                 | 0                 |
| <b>Total</b>  | <b>210</b>        | <b>100</b>        |

Fuente: Tabulación y análisis de encuestas aplicadas a las OEPS, 2022  
Elaboración propia

En el marco de la pandemia por COVID-19, la gestión operativa de las OEPS del cantón experimentó grandes cambios; las tareas y procesos internos, en su mayoría, fueron afectados negativamente. El 51 % de personas investigadas afirma que las organizaciones tuvieron un nivel de afectación muy alto en su operatividad, el 48 % sostiene que el nivel de afectación es alto y, apenas el 1 % piensa que las OEPS tuvieron un nivel de afectación bajo. De acuerdo a datos oficiales, se ha determinado que dichas afectaciones se relacionan fundamentalmente con la adquisición de insumos para la generación de productos y servicios, así como las dificultades para la comercialización de los mismos (EC Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2020, 13).

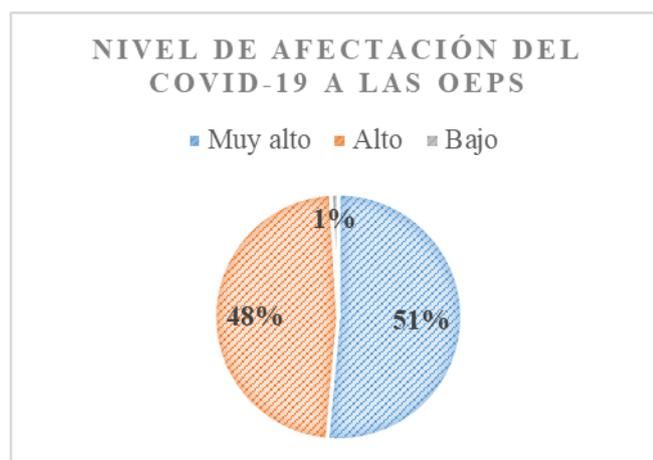


Figura 3. Nivel de afectación de la pandemia por COVID-19 a las OEPS  
Fuente: Tabulación y análisis de encuestas aplicadas a las OEPS, 2022

Los altos grados de afectación de la crisis sanitaria se reflejaron principalmente en las actividades agrícolas; las restricciones de movilidad imposibilitaron la comercialización de productos, provocando que cultivos de ciclo corto se echaran a perder. Así también, la escasez de insumos provocó que las organizaciones piscícolas perdieran más del 60 % de su producción. Además, muchas de las OEPS prestaban servicios a las distintas empresas petroleras que se asientan en el territorio, sin embargo, en base a un reajuste de gastos terminaron de manera unilateral los contratos con las distintas organizaciones, empezando también un proceso de larga espera para el cobro de valores pendientes a favor de las OEPS.

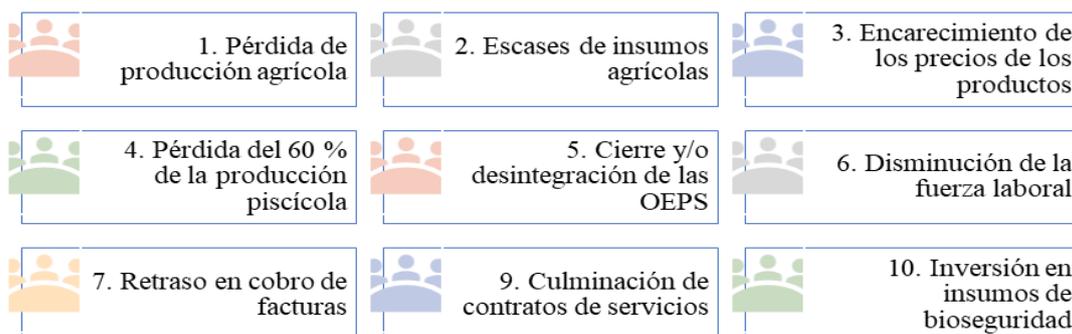


Figura 4. Efectos de la pandemia por COVID-19 en las OEPS del cantón Putumayo  
Fuente: Análisis ficha técnica grupos focales 2023

### 3.1.2. Efecto de la pandemia por COVID-19 sobre la venta de productos y servicios de las OEPS

Como se mencionó en el análisis anterior, el nivel de ventas de productos y servicios se vio estrechamente relacionado con la crisis sanitaria. En el caso particular de Putumayo, el 98 % de encuestados vieron las ventas de las OEPS disminuidas y, escasamente el 2 % cree que las organizaciones lograron mantener el porcentaje de sus ventas.

Tabla 16

#### **Efecto de la pandemia por COVID-19 sobre la venta de productos y servicios de las OEPS**

| <b>Factor</b>                      | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| a. Se mantuvo el nivel de ventas   | 4                 | 2                 |
| b. Se aumentó el nivel de ventas   | 0                 | 0                 |
| c. Se disminuyó el nivel de ventas | 206               | 98                |
| <b>Total</b>                       | <b>210</b>        | <b>100</b>        |

Fuente: Tabulación y análisis de encuestas aplicadas a las OEPS, 2022

Elaboración propia

De hecho, el nivel de disminución en la venta de productos y servicios de las OEPS fue del 51 al 75 % de acuerdo a lo respondido por el 53 % socios, mientras que el 39 % piensa que las organizaciones presentaron una variación negativa del 26 al 50 % y el 8 % percibe que las unidades económicas tuvieron una disminución del 76 al 100 %.

En realidad, esta variación en las ventas ha generado un efecto dominó sobre el aumento de la tasa de desempleo (que asciende a más del 30 %) y una baja considerable sobre los ingresos económicos ya que, según estimaciones del Sistema Nacional de Rentas Internas (2020 citado en EC Secretaria Técnica Planifica Ecuador 2020, 11), a nivel nacional existe una pérdida de USD 52,04 millones en el sector de la economía popular y solidaria dentro de las que se incluyen ventas netas y exportaciones.

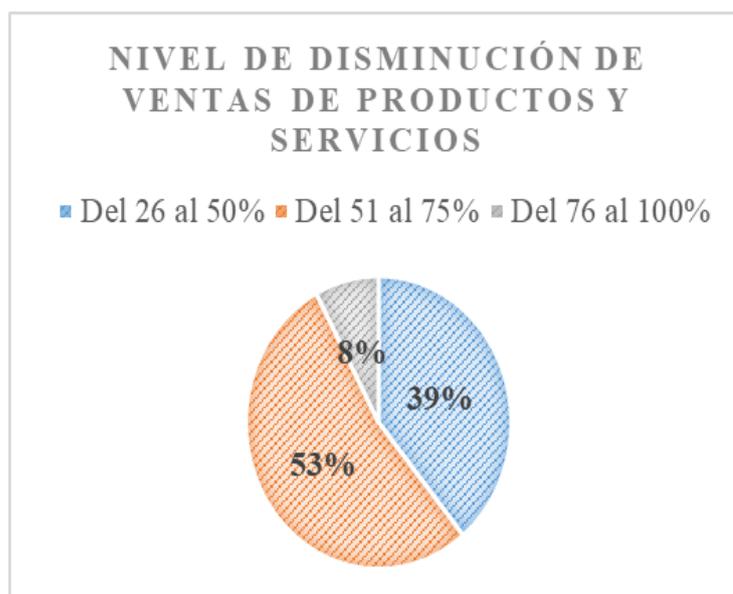


Figura 5. Nivel de disminución de productos y servicios de las OEPS  
Fuente: Tabulación y análisis de encuestas aplicadas a las OEPS, 2022

### 3.1.3. Acciones implementadas por las OEPS para enfrentar la pandemia por COVID-19

Para hacer frente a la crisis sanitaria las organizaciones de economía popular y solidaria de Putumayo necesitaron implementar diversas acciones con el objetivo de garantizar en mayor o menor medida sus operaciones. En este sentido, el 40 % de socios encuestados ha escogido la utilización de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) para buscar nuevos mercados, el 39 % ha preferido trabajar en la asociación con otras organizaciones para generar nuevos canales de comercialización de sus productos, apenas el 14 % ha innovado mediante la generación de nuevos productos o servicios y, lamentablemente el 7 % debió optar por el cierre temporal del negocio. En otras palabras, el 93 % de los encuestados de la OEPS encontraron la manera de adaptarse a la nueva normalidad generada por la pandemia.

A nivel nacional, apenas el 75 % de representantes de organizaciones de economía popular y solidaria ha logrado generar algún tipo de acción para afrontar la crisis sanitaria (EC Secretaria Técnica Planifica Ecuador 2020, 14), contrarrestando dichos datos, es meritorio mencionar la gran capacidad de adaptación que han tenido los socios de las OEPS del cantón frente a esta problemática, lo que puede entenderse como una de sus principales fortalezas.

Tabla 17

| <b>Acciones implementadas por las OEPS para enfrentar la pandemia por COVID-19</b> |                   |                   |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Factor</b>  | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
| a. Generación de nuevos productos o servicios                                      | 30                | 14                |
| b. Utilización de las TIC para buscar nuevos mercados                              | 83                | 40                |
| c. Asociación con otras organizaciones para comercializar el o los productos       | 81                | 39                |
| d. Cierre del negocio  | 16                | 7                 |
| <b>Total</b>   | <b>210</b>        | <b>100</b>        |

Fuente: Tabulación y análisis de encuestas aplicadas a las OEPS, 2022  
Elaboración propia

### 3.1.4. Afectación de la pandemia por COVID-19 en la distribución de productos ofertados

Tradicionalmente, se ha empleado el medio presencial de puntos de venta para asegurar la distribución física de los productos y/o servicios. La crisis por COVID-19 obligó a la adaptación de los modelos operacionales establecidos, “los efectos de la pandemia mermaron la capacidad de movilidad y contacto con los clientes lo cual obligó a las OEPS a adoptar nuevas estrategias para retomar estas relaciones como son el trabajo mediante redes sociales y llamadas telefónicas” (19).

En el caso concreto de Putumayo, el 98 % de personas investigadas afirma que disminuyeron los niveles de distribución de productos ofertados y sólo el 2 % declara que pudo mantener el nivel de distribución. Si bien las ventas lograban ejecutarse, la entrega de productos y/o servicios generalmente sufría retrasos y generaba costos operativos adicionales para las organizaciones de economía popular y solidaria.

Tabla 18

| <b>Afectación de la pandemia por COVID-19 en la distribución de productos ofertados</b> |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Factor</b>   | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
| a. No hubo afectación, se mantuvo la distribución                                       | 5                 | 2                 |
| b. Disminución en los niveles de distribución de los productos                          | 205               | 98                |
| c. Incremento en la distribución  | 0                 | 0                 |
| <b>Total</b>  | <b>210</b>        | <b>100</b>        |

Fuente: Tabulación y análisis de encuestas aplicadas a las OEPS, 2022  
Elaboración propia

En cuanto a las causas para la disminución en los niveles de distribución de productos de las OEPS de Putumayo estuvieron las dificultades para el transporte de productos especialmente por vía fluvial.

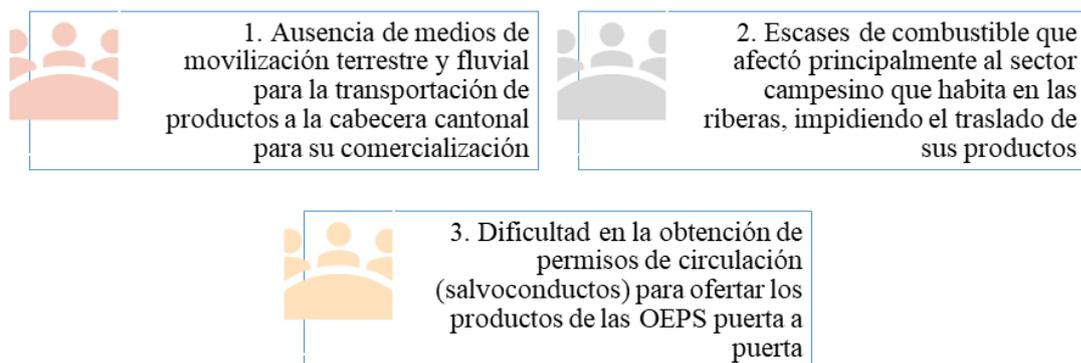


Figura 6. Efectos de la pandemia sobre la comercialización de productos y servicios de las OEPS

Fuente: Análisis ficha técnica grupos focales 2023

### 3.1.5. Nivel de afectación de la pandemia por COVID-19 a la articulación de las OEPS con instituciones locales

Las organizaciones de economía popular y solidaria trabajan de manera conjunta con varias instituciones principalmente del sector público, en Putumayo, estas entidades son básicamente los GAD tanto cantonal como parroquiales y las empresas petroleras presentes en el territorio. No obstante, esta articulación ha tenido una afectación alta según la apreciación del 68 % de representantes de las OEPS, por su parte el 31 % asegura que la afectación ha sido muy alta y, contrariamente para el entendimiento del 1 % de encuestados el nivel de afectación es bajo.

En Ecuador, el 27,5 % de OEPS recurre a Gobiernos Autónomos Descentralizados en busca de apoyo para afrontar la crisis sanitaria (14). A juzgar por la información recabada la pérdida de articulación institucional dificultó aún más la gestión operacional de las organizaciones ya que representaba una herramienta para facilitar la consecución de objetivos de las OEPS.

Tabla 19  
Nivel de afectación de la pandemia por COVID-19 a la articulación de las OEPS con instituciones locales

| Factor             | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| a. Muy alto        | 65         | 31         |
| b. Alto            | 142        | 68         |
| c. Bajo            | 3          | 1          |
| d. Muy bajo        | 0          | 0          |
| e. Ni alto ni bajo | 0          | 0          |
| <b>Total</b>       | <b>210</b> | <b>100</b> |

Fuente: Tabulación y análisis de encuestas aplicadas a las OEPS, 2022

Elaboración propia

### 3.1.6. Aplicación de las medidas de apoyo adoptadas por las instituciones locales y el Gobierno Central para enfrentar la crisis económica durante la pandemia por COVID-19

Posterior a la primera evaluación de las OEPS en el marco de la crisis sanitaria, en un trabajo conjunto entre el MIES y el IEPS se generó un plan de recuperación y reactivación económica para contrarrestar los efectos de la pandemia. Entre los principales logros estuvieron la vinculación de casi USD \$ 117,5 millones en bienes y servicios de la EPS, que favorecieron a más de 1000 organizaciones y alrededor de 1400 entidades económicas populares en todo el país (EC Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria 2021, párr. 3), a partir de estas medidas se han venido desarrollando otras acciones enfocadas principalmente a la entrega de recursos económicos destinados para créditos en el sector. A pesar de ello, las medidas adoptadas no han sido percibidas satisfactoriamente en las organizaciones de Putumayo, en donde el 44 % de encuestados sostiene que no han sido ni exitosas ni deficientes, el 30 % piensa que son deficientes y el 26 % que son poco eficientes.

Tabla 20  
Aplicación de medidas adoptadas por el Gobierno Central para enfrentar la crisis económica durante la pandemia por COVID-19

| Factor                      | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|------------|------------|
| a. Muy exitosa              | 0          | 0          |
| b. Exitosa                  | 0          | 0          |
| c. Poco eficiente           | 55         | 26         |
| d. Deficiente               | 63         | 30         |
| e. Ni exitosa ni deficiente | 92         | 44         |
| <b>Total</b>                | <b>210</b> | <b>100</b> |

Fuente: Tabulación y análisis de encuestas aplicadas a las OEPS, 2022  
Elaboración propia

La percepción negativa con respecto a las medidas adoptadas va ligada a la falta de apoyo económico y técnico que se ha manifestado en el caso particular de Putumayo, en donde el 81 % de socios de las OEPS sostiene que no hubo ningún tipo de apoyo ya sea de instituciones locales o centrales, apenas el 19 % asegura haber recibido algún tipo de apoyo, principalmente técnico mediante capacitaciones para el fortalecimiento administrativo, organizativo y técnico.

En cuanto al apoyo económico, si bien a nivel estatal se destinó capital para ser canalizado a través de créditos productivos con tasas de interés bajas y a largo plazo, dentro de las organizaciones no se lograba cumplir con los requisitos establecidos para acceder a este tipo de beneficios. Como antecedente se puede mencionar que durante los meses de enero a septiembre de 2020 el IEPS articuló hacia BanEcuador 395 OEPS, de estas, apenas 100 organizaciones solicitan créditos, pero sólo se financia a 21 unidades de EPS (EC Secretaria Técnica Planifica Ecuador 2020, 16).

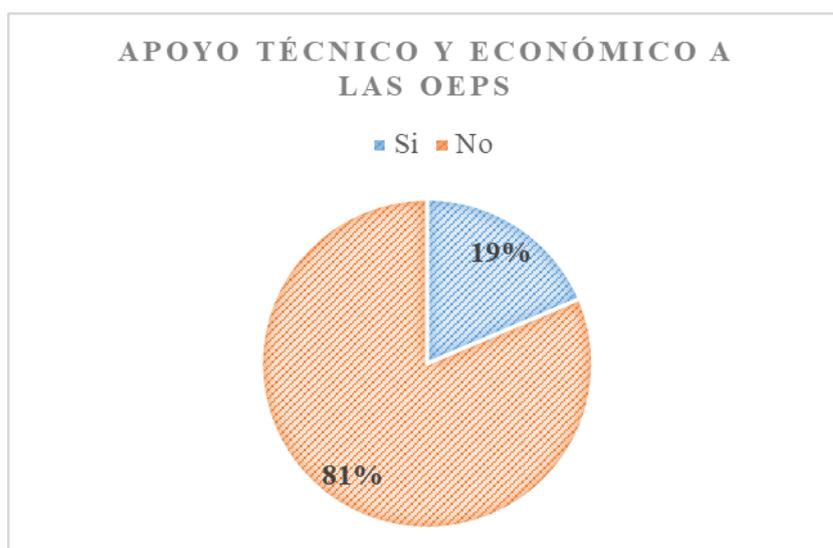


Figura 7. Existencia de apoyo técnico y económico a las OEPS  
Fuente: Tabulación y análisis de encuestas aplicadas a las OEPS, 2022

La información antes descrita, se apoya en lo manifestado por los integrantes de los grupos focales quienes argumentan que las medidas de apoyo técnicas y económicas han sido deficientes y de corto alcance.

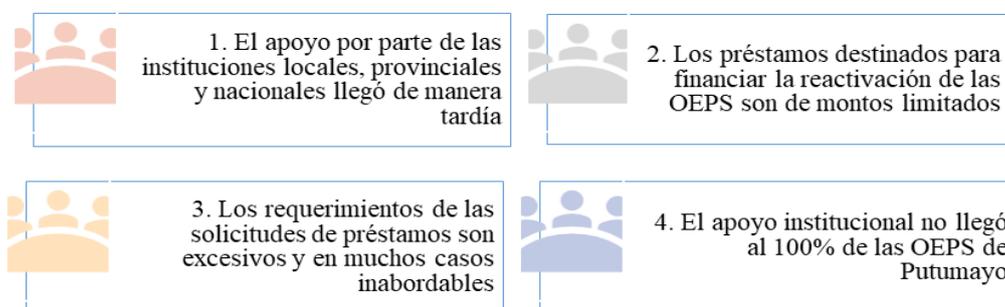


Figura 8. Evaluación de las medidas de apoyo institucionales a las OEPS  
Fuente: Análisis ficha técnica grupos focales 2023

De acuerdo con este mismo grupo de informantes, en cuanto a las medidas adoptadas por el Gobierno Central y las instituciones locales para afrontar la crisis

económica resaltan las acciones relacionadas casi en su totalidad al fomento agropecuario de las OEPS de Putumayo dedicadas a este tipo de actividades.

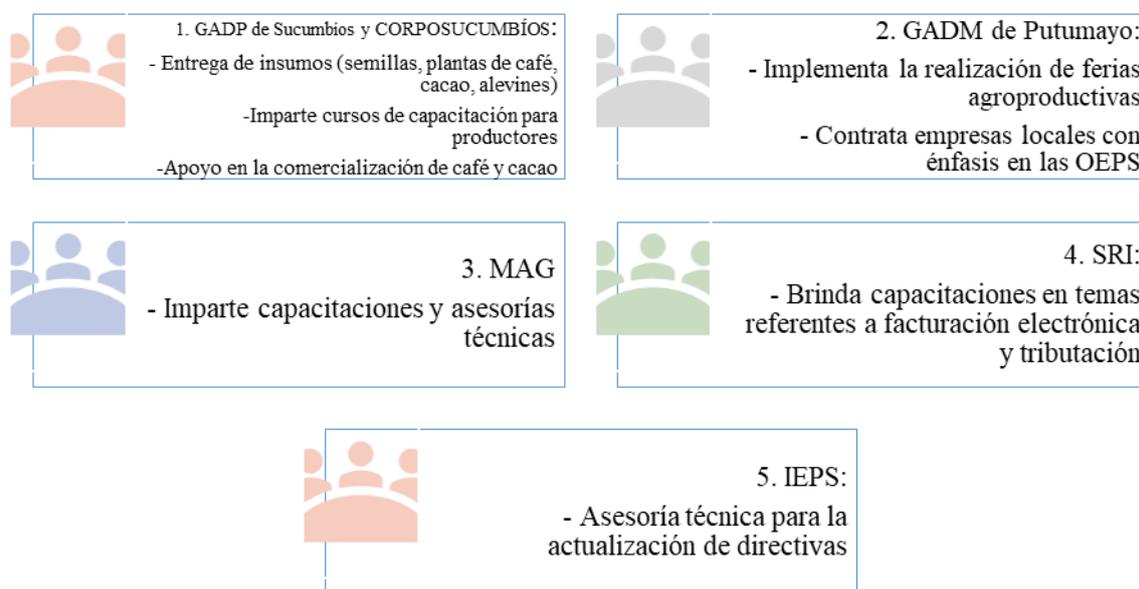


Figura 9. Identificación de medidas adoptadas para afrontar la crisis económica en la OEPS  
 Fuente: Análisis ficha técnica grupos focales 2023

### 3.2. Análisis cualitativo de entrevistas a instituciones y autoridades

#### 3.2.1. Consecuencias de la pandemia por COVID-19 en la economía del cantón Putumayo

Entre los elementos mencionados de manera recurrente en las entrevistas realizadas están la pérdida de fuentes de empleo ligada al cierre obligatorio de varios negocios cuyos nexos comerciales se establecían principalmente con empresas petroleras. Por otro lado, se menciona la escases y encarecimiento de los productos de primera necesidad en especial de aquellos que eran transportados desde la región sierra. Esta realidad repercutió sobre la economía familiar de los hogares campesinos.

Las consecuencias directas fueron la pérdida del empleo y cierre de negocios, afectando de esta manera la economía de los hogares, la falta de conocimiento para generar ingresos de diferente manera se evidenció en este proceso. (Alvarado 2023, entrevista personal).

Una de las consecuencias que se generó es los grandes despidos de los trabajadores y trabajadoras que trabajaban en las diferentes empresas de servicios que están ligados al campo petrolero sobre todo en el cantón Putumayo. (Palomeque 2023, entrevista personal).

Los negocios y toda la actividad económica se paralizaron [...], no solamente hablamos del comercio sino de toda la actividad productiva agrícola y demás actividades que se genera dentro del cantón. (Hidalgo 2023, entrevista personal).

hubo escasos los trabajos en especial en las compañías petroleras existía mano de obra que fueron expulsados de sus servicios por esta pandemia. (Bravo 2023, entrevista personal).

A nivel cantonal, el sector económico dedicado a las actividades agropecuarias fue uno de los más golpeados por la crisis sanitaria debido a la dificultad para trasladar los productos y la falta de espacios adecuados para su comercialización.

Uno de los problemas que había era el de no poder salir a vender los productos en las ciudades por el tema de la falta de movilidad por las restricciones [...] pero sobre todo porque no había comerciantes que quieran comprar el café y el cacao, en ese tiempo no habían de esos productos y por tanto el campesino estaba con su producto en la finca, pero no tenía donde salir a vender. (Palomeque 2023, entrevista personal)

### **3.2.2. Consecuencias de la pandemia por COVID-19 en las OEPS de Putumayo**

Lamentablemente se menciona la pérdida de vidas humanas de integrantes de algunas de las OEPS, lo que significó graves afectaciones en sus estructuras organizativas.

Como principal consecuencia que generó esta pandemia fue la pérdida por fallecimiento de socios teniendo como consecuencia de esto el debilitamiento del sistema organizativo de cada una de las organizaciones ya que llegaban a faltar personas que aportaban al crecimiento de las organizaciones. (Gallegos 2023, entrevista personal)

muchos de ellos perdieron sus productos, capital [...] pero en mucho de los casos también perdieron la vida. (Londoño 2023, entrevista personal)

En cuanto al funcionamiento de las OEPS, muchas de estas debieron cerrar de manera temporal o disminuir drásticamente sus niveles de producción afectando su liquidez. Sumado a esto, estaba la dificultad para adquirir insumos y la falta de regulación de precios en el mercado.

Problemas con la obtención de los insumos agrícolas como semilla, fertilizante, funguicida, herbicida, insecticida. (Paicorina 2023, entrevista personal)

Algunos comerciantes se aprovechaban en esos tiempos por decirle el quintal de café estaba a 20 dólares y ellos ofrecían 10 [...], entonces muchas personas se vieron obligadas a vender a ese precio [...], lo mismo sucedieron con sus animalitos. (Palomeque 2023, entrevista personal)

En el sector piscícola los productores no tenían alimento para los peces también hubo una gran pérdida de la producción. (Cuzco 2023, entrevista personal)

Es indudable que las 23 OEPS registradas en el cantón Putumayo sufrieron algún tipo de repercusión a causa de la emergencia por COVID-19. Pero, esta afectación se sintió en mayor medida en las organizaciones dedicadas a la prestación de servicios de alimentación y la fabricación de prendas de vestir que dependían casi en su totalidad de los contratos de servicios con instituciones públicas denotando así las incipientes acciones y estrategias de comercialización que se implementan en las OEPS y que se enfocan en un solo mercado. A esta afectación, se suman las organizaciones de explotación mixta de cultivos y animales principalmente por inconvenientes en su logística para la distribución y comercialización de productos.

asociaciones de servicios alimenticios también fueron afectados por ese motivo, falta de personal en las empresas petroleras, reducción de sus trabajadores por lo tanto ya no tenían que dar de comer a esos trabajadores y prescindían de las empresas del servicio. (Palomeque 2023, entrevista personal)

La parte textil y alimenticia ya que algunas empresas, instituciones cerraron sus puertas y se vieron en la obligación de terminar sus contratos por que no tienen dinero para sustentar al personal. (Gallegos 2023, entrevista personal)

las organizaciones [...] más afectadas fueron las organizaciones agro productivas, ya que no tenían como sacar a vender los productos, al ser productos de ciclo corto estos se dañaban y se perdía la producción. (Montenegro 2023, entrevista personal)

### **3.2.3. Estrategias para la reactivación económica de las OEPS**

Las estrategias desarrolladas para lograr la reactivación económica de las OEPS del cantón Putumayo han contemplado principalmente el apoyo al sector agro productivo, dejando relegadas a las organizaciones que se dedican a otro tipo de actividades. Además, han existido pocas estrategias focalizadas en el territorio ya que, si bien se generaron acciones como el acceso a créditos productivos y el desarrollo de ferias agropecuarias, estas son la respuesta a las necesidades generales de las OEPS ya sea a nivel nacional o provincial y que no necesariamente cubren los requerimientos de las organizaciones cantonales.

Las instituciones responsables no dan señales de asumir su rol dentro del proceso de reapertura de las iniciativas productivas de las organizaciones. (Alvarado 2023, entrevista personal)

Las actividades que han permitido generar dinamización económica son las ferias productivas comerciales. (Guerrero 2023, entrevista personal)

El programa de reactivación económica para jóvenes, grupos de atención prioritaria [...] para fortalecer a los emprendimientos de la provincia de Sucumbíos entre ellos se canalizaron a nivel de la provincia, pero también fueron vinculadas personas del cantón Putumayo. (Palomeque 2023, entrevista personal)

Cabe mencionar que las instituciones gubernamentales con presencia en el territorio han mantenido una dinámica de trabajo colaborativo y articulado entre distintos departamentos de Estado para mejorar su grado de gestión.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería en conjunto con el Gobierno Provincial de Sucumbíos y el GAD Municipal de Putumayo realizó un mapeo de las organizaciones [...] y se viabilizó el apoyo técnico y de acompañamiento [...]. (Alvarado 2023, entrevista personal)

Trabajo del GAD provincial de Sucumbíos con aliados estratégicos como el ACNUR, GIZ, Servicio Jesuita. (Palomeque 2023, entrevista personal)

El GAD parroquial de Santa Elena “[...] ha venido implementando proyectos a favor del sector productivo de la parroquia además de articular capacitaciones con el MAG y Gobierno Provincial. (Montenegro 2023, entrevista personal)

Tenemos un convenio macro con el Banco del Estado para que directamente les proporcione créditos a las organizaciones de producción agrícola, textil, etc. (Cuzco 2023, entrevista personal)

A pesar de la ejecución de las acciones anteriormente citadas, la perspectiva de los socios de las OEPS resta importancia y efectividad al trabajo realizado, pues consideran que, en el marco de la emergencia sanitaria, el desarrollo de dichas acciones fue ejecutado mediante decisiones unilaterales de cada entidad y no solventaban las peticiones de apoyo generadas desde las organizaciones, es decir, la gestión interinstitucional tuvo como principales detractores a los miembros de las OEPS.

Específicamente hablando del apoyo e incentivos para la creación de nuevas fuentes de empleo desde las OEPS, se debe recalcar que las organizaciones del cantón se encuentran en estado de vulnerabilidad por lo que se trabaja básicamente en su fortalecimiento organizativo, mejoramiento de las capacidades del talento humano y la creación de elementos diferenciadores que permitan generar valor agregado a los diferentes productos de manera que resulten más atractivos para los clientes y generen características altamente competitivas a las OEPS.

Las organizaciones en nuestro sector se encuentran debilitadas organizacionalmente por lo que necesitamos apoyarles a fortalecer [...]. (Rodríguez 2023, entrevista personal)

Legalización de las organizaciones jurídicas, capacitación en el manejo económico y organizativo [...], establecimientos de convenios interinstitucionales para establecer mercados, comercialización y valor agregado. (Paocarina 2023, entrevista personal)

organización y formación de escuelas de capacitación en gestión empresarial con enfoques de la economía popular y solidaria. (Palomeque 2023, entrevista personal)

Apoyarles en actualizaciones de información, registros en SERCOP [...]. (Cuzco 2023, entrevista personal)

Una vez más, es meritorio mencionar que los procesos desarrollados han generado inconformidad entre los integrantes de las OEPS pues en el análisis cuantitativo de información se logró establecer que el 81 % de encuestados no formó parte de ninguna red de apoyo para la reactivación de sus operaciones.

Por último, con la finalidad de reactivar la economía de las OEPS una vez superada la emergencia sanitaria el Gobierno Nacional debe mejorar e incrementar sus líneas de acción. Se debería partir de la generación de políticas públicas ancladas a la planificación de los GAD que impulsen el desarrollo de dichas organizaciones, así como la generación de alianzas estratégicas. Además, es imperativo que se mejore la accesibilidad a las líneas de crédito para el fomento productivo sin dejar de lado el acompañamiento técnico y la dotación de herramientas e infraestructuras acordes a los requerimientos de las OEPS del cantón Putumayo.

establecer políticas públicas de reactivación de las iniciativas de las organizaciones de economía popular y solidaria [...]. (Alvarado 2023, entrevista personal)

Implementación de una planta de procesadora de lácteos, trapiche industrializado para obtención de subproductos de caña de azúcar, maquinaria agrícola. (Paocarina 2023, entrevista personal)

dar los créditos para proyectos productivos, pero sin poner muchas trabas o problemas para obtener esos recursos de una manera más directa y sin mucha dificultad [...]. (Londoño 2023, entrevista personal)

Debe haber una inversión fuerte en el tema de apoyo a los proyectos productivos desde el Gobierno Nacional a través de los diferentes ministerios y que sea en coordinación con GAD municipales y GAD parroquiales [...]. (Hidalgo 2023, entrevista personal)

#### **4. Propuesta para la reactivación económica de las organizaciones de la economía popular y solidaria del cantón Putumayo**

Una vez realizado el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos sobre la afectación de la pandemia por COVID-19 a las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón Putumayo, la presente propuesta se enfoca en el planteamiento de lineamientos estratégicos y líneas de acción que contribuyan a solventar los requerimientos de las OEPS generados en el contexto de la emergencia sanitaria con la finalidad que repercutan favorablemente sobre la reactivación económica de dichas organizaciones.

Esta propuesta cubre acciones a corto, mediano y largo plazo y, requiere distintos niveles de intervención, por lo tanto, se precisa de la participación activa y coordinada de los distintos actores de la economía popular y solidaria con presencia en el territorio cantonal de entre los que se puede mencionar:

- Organizaciones de Economía Popular y Solidaria del cantón Putumayo
- GAD Provincial de Sucumbíos
- GAD Municipal del cantón Putumayo
- GAD Parroquial de Palma Roja
- GAD Parroquial de Sansahuari
- GAD Parroquial de Santa Elena
- GAD Parroquial de Puerto Rodríguez
- GAD Parroquial de Puerto Bolívar
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Sistema de Rentas Internas
- Servicio Nacional de Contratación Pública
- BanEcuador
- Organizaciones no gubernamentales

#### **4.1. Nombre de la propuesta**

Propuesta de apoyo para la reactivación económica de las OEPS en el cantón Putumayo

#### **4.2. Objetivos de la propuesta**

##### **4.2.1. Objetivo general**

Apoyar la reactivación económica de las OEPS del cantón Putumayo.

##### **4.2.2. Objetivos específicos**

- Mejorar la gestión de las organizaciones de economía popular y solidaria presentes en el cantón.
- Incrementar el nivel de participación de la oferta de las OEPS en los mercados local, nacional e internacional.
- Generar en las OEPS capacidad de adaptación y resiliencia ante los efectos generados por la emergencia sanitaria.

#### **4.3. Beneficios de la propuesta**

- Promover el desarrollo local mediante la reactivación de las unidades de economía popular y solidaria con un enfoque orientado al cambio de la estructura productiva cantonal.
- Aportar a la disminución de los altos índices de pobreza y pobreza extrema que persisten en el cantón.
- Fortalecer los procesos administrativos, operacionales y comerciales de las OEPS.
- Consolidar los circuitos económicos con incidencia en la economía popular y solidaria de Putumayo.
- Afianzar el reconocimiento y posicionamiento de los productos y/o servicios ofertados por las OEPS en distintos mercados.

- Contribuir a la reactivación económica nacional orientada a un desarrollo de carácter sostenible.

#### 4.4. Lineamientos estratégicos y líneas de acción

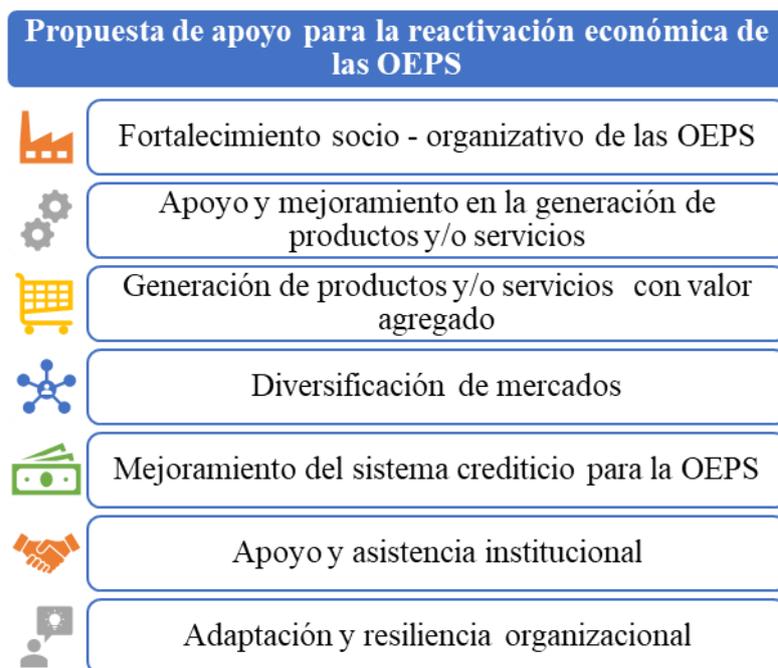


Figura 10. Lineamientos estratégicos de la propuesta de apoyo para la reactivación económica de las OEPS

Fuente y elaboración propias

##### 4.4.1. Fortalecimiento socio-organizativo de las OEPS

El fortalecimiento socio-organizativo permitirá el desarrollo de las capacidades dentro de cada una de las unidades de economía popular y solidaria del cantón Putumayo. Se debe dar énfasis al reconocimiento y participación de sus integrantes y/o socios para generar un sentido de pertenencia y compromiso con los objetivos organizacionales. Dicho fortalecimiento permitirá la gestión adecuada de los recursos disponibles dentro de la organización.

##### Líneas de acción:

- Realizar el diagnóstico estratégico de las OEPS presentes en el cantón Putumayo.

- Evaluar la gestión socio - organizativa de las OEPS a fin de identificar las áreas que deben ser fortalecidas.
- Motivar la participación activa de todos y cada uno de los socios en los procesos de control y vigilancia, así como en la toma de decisiones.
- Definir mecanismos adecuados para la rendición de cuentas dentro de las OEPS.
- Generar alianzas estratégicas que permitan consolidar las capacidades de los miembros y organizaciones de economía popular y solidaria del cantón.
- Garantizar la inclusión de mujeres y jóvenes en los distintos procesos que se llevan a cabo dentro de las OEPS.
- Generar capacidades entre directivos y representantes de las OEPS para mejorar la gestión socio - organizativa.
- Establecer los parámetros de trabajo de las OEPS mediante planes estratégicos.
- Contar con la participación de diversos actores en la generación de políticas públicas y demás normativas que favorezcan o incidan sobre el sector de la economía popular y solidaria.
- Crear una base de datos conjunta de las OEPS a fin de especificar y brindar apoyo a cada organización de acuerdo al tipo de actividad económica que desarrollan.

#### **4.4.2. Apoyo y mejoramiento en la generación de productos y/o servicios**

El apoyo y mejoramiento en la generación de productos y/o servicios incrementará el nivel de rentabilidad de los 623 socios de las unidades de economía popular y solidaria reduciendo así los índices de pobreza existentes en el cantón, principalmente entre los habitantes de las zonas rurales.

#### **Líneas de acción:**

- Determinar alternativas viables para el aprovisionamiento de insumos, herramientas, equipos y demás materias primas que sean requeridas para los distintos procesos de las OEPS.

- Diseñar e implementar planes de mejoramiento continuo de las OEPS que incluyan fundamentalmente el desarrollo de infraestructuras para la producción.
- Contar con el servicio permanente de asesoría contable y tributaria para asegurar procesos financieros, contables y tributarios exitosos dentro de las OEPS.
- Garantizar el acompañamiento técnico para mantener y mejorar la generación de productos y/o servicios.
- Fortalecer permanente las capacidades individuales y colectivas de los trabajadores de las OEPS para lograr un desempeño satisfactorio y de alto rendimiento en los distintos puestos de trabajo.
- Participar en procesos de certificación basados en gestión de la calidad.

#### **4.4.3. Generación de productos y/o servicios con valor agregado**

La generación de productos y/o servicios con valor agregado posibilitarán el incremento en los precios de comercialización y los niveles de ventas de los mismos. Adicionalmente, se facilitará el posicionamiento de las OEPS sobre la competencia en función de las ventajas competitivas obtenidas en base al valor agregado. Por último, el valor añadido contribuye favorablemente en la satisfacción de los clientes y por ende facilita su fidelización.

#### **Líneas de acción:**

- Identificar las tendencias de consumo de los mercados locales, nacionales e internacionales para facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de productos y/o servicios con valor agregado.
- Evaluar la viabilidad económica de los productos y/o servicios con valor añadido que pudieran generarse desde las OEPS.
- Diseñar estrategias para la promoción y posicionamiento de productos y/o servicios con valor agregado.
- Valorar periódicamente los niveles de satisfacción en torno a los productos y/o servicios con valor añadido ofertados para en caso de ser necesario, replantear o mejorar las estrategias desarrolladas por las OEPS.

#### **4.4.4. Diversificación de mercados**

La diversificación de mercados mediante el desarrollo de nuevo productos y/o servicios encaminará a las OEPS para acceder a nuevos mercados, esto con la finalidad de reducir riesgos, garantizar la estabilidad a largo plazo de las unidades de economía popular y solidaria y no depender exclusivamente de un cliente o comprador. Asimismo, es crucial la apertura de canales de distribución directos eliminando definitivamente los procesos de intermediación que afectan significativamente a las OEPS cuya actividad económica principal está relacionada con la agricultura.

##### **Líneas de acción:**

- Establecer planes estratégicos de diversificación en los que se detalle de manera específica el proceso que se llevará a cabo para dicha operación.
- Ampliar la gama de productos y/o servicios para evitar la dependencia de uno solo (diversificación horizontal).
- Incorporar nuevos productos y/o servicios relacionados directamente con el producto y/o servicio principal que ofertan las distintas OEPS (diversificación concéntrica).
- Generar nuevos productos y/o servicios que no tengan relación directa con el producto y/o servicio principal ofertado por las OEPS (diversificación conglomerada).
- Crear estrategias de negocios en las que se determinen los canales de distribución que mejor se ajusten a las OEPS y que garantice el acceso a mercados locales, provinciales e internacionales considerando para este último mercado la ubicación privilegiada del cantón y su cercanía con centros poblados de los países de Colombia y Perú.
- Considerar la implementación de canales de distribución que contemplen la utilización de plataformas web como tiendas en línea.

#### **4.4.5. Mejoramiento del sistema crediticio para las OEPS**

El soporte económico o financiamiento es un elemento clave para la transformación y expansión de las unidades de economía popular y solidaria. Mejorar el

actual sistema crediticio facilitará el acceso de las OEPS a préstamos bancarios destinados principalmente a mantener las operaciones e incrementar los volúmenes de producción lo que repercutiría en el acrecentamiento de los ingresos generados y el rendimiento financiero de las organizaciones del cantón Putumayo.

### **Líneas de acción:**

- Ajustar las tasas de interés para el otorgamiento de microcréditos dirigidos a las organizaciones de economía popular y solidaria.
- Adaptar el requerimiento de garantías crediticias para el acceso a préstamos en el sector de la economía popular y solidaria.
- Generar líneas de crédito especializadas y que respondan a las necesidades identificadas en las OEPS en función de su actividad económica principal.
- Garantizar un proceso de acompañamiento por parte de las entidades financieras para la precalificación de las OEPS solicitantes que contemple la evaluación de la situación actual de estas organizaciones, además del apoyo en el diseño de estrategias de acuerdo a las necesidades y requerimientos específicos de estas organizaciones.
- Mejorar los procesos de articulación institucional entre las entidades que trabajan y regulan las OEPS y los organismos financieros para garantizar un sistema de gestión eficiente y cuyos procesos burocráticos sean coherentes y sin duplicidad.
- Flexibilizar los requisitos y protocolos establecidos para gestionar la solicitud de créditos por parte de las unidades de economía popular y solidaria principalmente de aquellas ubicadas en zonas geográficas distantes.
- Supervisar y regular los servicios de microcréditos y créditos productivos ofertados por las instituciones financieras privadas.
- Buscar fuentes de financiamiento mediante cooperación internacional principalmente basados en principios de finanzas éticas.
- Rediseñar los incentivos de financiamiento dirigidos para las organizaciones de economía popular y solidaria.

#### **4.4.6. Apoyo y asistencia institucional**

El apoyo y asistencia institucional cubrirá requerimientos de las OEPS del cantón Putumayo desde distintos ángulos para lo cual se involucrará a distintos actores y entidades principalmente del sector público, quienes deberán ejecutar tareas específicas y conjuntas, participar activamente en la toma de decisiones, así como en el diseño e implementación de políticas públicas en torno a la economía popular y solidaria, para esto, es necesario crear procesos y espacios de concertación in situ.

##### **Líneas de acción:**

- Perfeccionar los mecanismos de articulación entre los distintos departamentos de Estado y los demás niveles de gobierno (provincial, cantonal y parroquial).
- Definir cronogramas y sistemas de apoyo para facilitar la actualización de datos de las OEPS dentro de la entidad regulatoria correspondiente.
- Diseñar programas de formación y acompañamiento técnico continuos, secuenciales y complementarios y cuyas temáticas surjan de los requerimientos identificados en las OEPS del cantón Putumayo.
- Incrementar y afianzar el desarrollo de ferias de comercialización de los productos y/o servicios de las OEPS.
- Crear convenios para ejecutar procesos de formación sobre el uso de las TIC (tecnologías de la información y comunicaciones) para facilitar la realización de trámites, la comunicación y acceso a servicios ofertados por las diversas entidades gubernamentales, así como la promoción y comercialización de los productos y/o servicios ofertados por las OEPS.
- Trabajar activamente en el posicionamiento de las OEPS de Putumayo mediante la promoción continua de catálogos que incluyan los productos y/o servicios ofertados.
- Facilitar o mejorar la conectividad a internet en zonas rurales para fomentar el desarrollo de actividades comerciales en línea.
- Priorizar el acceso y participación de las OEPS en procesos de contratación pública.
- Ejecutar campañas que promuevan la cultura de la EPS.

#### **4.4.7. Adaptación y resiliencia organizacional**

La adaptación y resiliencia organizacional dotará de capacidad a las OEPS para mantener a flote sus operaciones y adaptarse a los impactos desencadenados por los constantes cambios que suponen la globalización, los avances tecnológicos, las crisis sociales, económicas o sanitarias como la pandemia por COVID-19.

##### **Líneas de acción:**

- Realizar una evaluación de los impactos generados por la pandemia en cada una de las unidades de economía popular y solidaria del cantón.
- Determinar los cambios efectuados en el contexto de la emergencia sanitaria en las áreas administrativa, operativa y de comercialización de las OEPS.
- Realizar un análisis preventivo de vulnerabilidades de las OEPS en donde se identifiquen riesgos y partir del cual se elabore un plan preventivo.
- Crear y reforzar cadenas de suministros y comercialización con énfasis en el sistema *e-commerce* que incluya un trabajo articulado con los principales actores de la economía popular y solidaria de Putumayo.
- Determinar un plan de continuidad de negocio para las diferentes unidades de economía popular y solidaria de Putumayo.

#### **4.5. Matriz de marco lógico de la propuesta**

Con el propósito de orientar el proceso de diseño, ejecución y evaluación de la propuesta de apoyo a la reactivación económica de las OEPS de Putumayo. A continuación, se describen de forma condensada los aspectos más relevantes de dicha propuesta, trabajándose en función de las líneas de acción prioritarias por cada uno de los siete lineamientos estratégicos.

Tabla 21

**Matriz de marco lógico de la propuesta de apoyo a la reactivación económica de las OEPS de Putumayo**

| <b>Resumen narrativo de objetivos</b>   | <b>Indicadores verificables objetivamente</b>   | <b>Medios de verificación</b>   | <b>Supuestos</b>   |
|---|---|---|--|
| <p><b>Fin:</b></p> <p>Apoyar a la reactivación económica de las 23 Organizaciones de Economía Popular y Solidaria del cantón Putumayo</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de los índices de pobreza y pobreza extrema por NBI persistentes en el cantón</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes técnicos</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo económico y técnico eficaces, eficientes y oportunos</li> <li>- El contexto económico nacional se mantiene estable y/o favorable</li> <li>- Involución paulatina de la pandemia por COVID-19</li> </ul>                                   |
| <p><b>Propósito:</b></p> <p>Solventar los requerimientos de las Organizaciones de Economía Popular y Solidaria generados en el contexto de la emergencia sanitaria mejorando la gestión de estas unidades económicas, incrementando su nivel de participación en mercados y generando capacidad de adaptación y resiliencia ante efectos adversos como la pandemia por COVID-19</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al año 2028, el 100% de las OEPS mantiene activas sus operaciones</li> <li>- Al año 2028, al menos el 80% de los socios de las OEPS fortalecen sus capacidades organizativas y técnicas</li> <li>- Al año 2018, el 100% de las OEPS cuenta con herramientas para afrontar eventos adversos de manera resiliente</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes técnicos</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los actores de la economía popular y solidaria participan activamente de las acciones ejecutadas como parte de la propuesta de reactivación económica</li> <li>- No existe la ocurrencia de riesgos económicos, políticos o sociales</li> </ul> |
| <p><b>Componentes:</b></p> <p><b>C1.-</b> Fortalecer el sistema socio-organizativo que favorezca el desarrollo de las capacidades dentro de cada una de las unidades de economía popular y solidaria del cantón Putumayo</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al año 2023, se cuenta con un documento que contiene el diagnóstico estratégico de las 23 OEPS del cantón</li> <li>- Al año 2023, se cuenta con un estudio que contiene la evaluación socio-organizativa de las OEPS</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos y/o informes técnicos</li> <li>- Módulos de capacitación</li> <li>- Registros de asistencia</li> <li>- Registros fotográficos</li> <li>- Base de datos operativa</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo económico y técnico eficaces, eficientes y oportunos</li> <li>- Acogida favorable y participación activa de los socios de las OEPS en la ejecución de las actividades desarrolladas para su beneficio</li> </ul>                          |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al año 2027, el 80% de los socios de las OEPS fortalecen sus capacidades en temas socio-organizativos (125 socios por año, durante 4 años)</li> <li>- Al año 2024, se tiene una base de datos electrónica que recoge información relevante de las 23 OEPS</li> </ul>   |  |
| <p><b>C2.-</b> Apoyar y mejorar la generación de productos y/o servicios para incrementar el nivel de rentabilidad de los 623 socios de las unidades de EPS</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al año 2025, se cuenta con un plan de mejora continua enfocado en las 23 OEPS</li> <li>- Al año 2026, se efectiviza la firma de 3 convenios de acompañamiento técnico para mantener y mejorar la generación de productos y/o servicios de las OEPS</li> <li>- Al año 2027, se han ejecutado consecutivamente 3 sistemas de formación continua anual (1 por año)</li> <li>- Al año 2028, 4 OEPS están certificadas por procesos de gestión de la calidad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos y/o informes técnicos</li> <li>- Convenios de acompañamiento técnico</li> <li>- Módulos de capacitación</li> <li>- Registros de asistencia</li> <li>- Registros fotográficos</li> <li>- Certificados de calidad</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo económico y técnico eficaces, eficientes y oportunos</li> <li>- Generación de alianzas estratégicas exitosas</li> <li>- Acogida favorable y participación activa y continua de los socios de las OEPS en la ejecución de las actividades de formación</li> <li>- Implementación efectiva de los sistemas de gestión de la calidad dentro las OEPS seleccionadas</li> </ul> |
| <p><b>C3.-</b> Generar productos y/o servicios con valor agregado posibilitando el incremento en los precios de comercialización y los niveles de ventas de los mismos, además de facilitar el posicionamiento de las OEPS</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al año 2025, se cuenta con un documento en el cual se identifican las de tendencias de consumo en mercados, locales, nacionales e internacionales</li> <li>- Al año 2026, se cuenta con un estudio que detalla la evaluación de viabilidad económica de productos y/o servicios con valor añadido que se pueden implementar desde las OEPS</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos y/o informes técnicos</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo económico y técnico eficaces, eficientes y oportunos</li> <li>- Los estudios ejecutados se convierten en las herramientas fundamentales para la correcta gestión de las OEPS a nivel organizacional como gubernamental</li> </ul>  |

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
|  | - Al año 2026, se cuenta con un documento en el cual se establecen las estrategias para la promoción y posicionamiento de los productos y/o servicios con valor agregado  |   | - Los estudios realizados permiten pormenorizar acciones que posteriormente son ejecutadas de manera pertinente   |
| <b>C4.-</b> Diversificar los mercados mediante el desarrollo de nuevos productos y/o servicios encaminando el acceso de las OEPS a nuevos mercados   | - Al año 2027, se cuenta con 3 planes estratégicos para la diversificación de mercados de las OEPS<br><br>- Al año 2027, se cuenta con un documento en el cual se determinan los canales de distribución efectivos para los productos y/o servicios de las OEPS                               | - Documentos y/o informes técnicos  | - Apoyo económico y técnico eficaces, eficientes y oportunos<br><br>- Los estudios ejecutados se convierten en las herramientas fundamentales para la correcta gestión de las OEPS a nivel organizacional como gubernamental<br><br>- Los estudios realizados permiten pormenorizar acciones que posteriormente son ejecutadas de manera pertinente |
| <b>C5.-</b> Garantizar el soporte económico o financiamiento para la transformación y expansión de las unidades de economía popular y solidaria  | - Al año 2027, se generan 3 nuevas líneas de crédito especializadas para las OEPS del cantón  | - Informes técnicos<br>- Convenios para financiamiento  | - Las líneas de crédito garantizan el acceso de las OEPS y sus representantes a formas de financiamiento que permiten cubrir las necesidades puntuales de las organizaciones  |
| <b>C6.-</b> Afianzar el apoyo y asistencia institucional para cubrir los requerimientos de las OEPS del cantón Putumayo desde distintos ángulos involucrando a actores y entidades principalmente del sector público | - Al año 2027, se han firmado 9 convenios que establecen los mecanismos de articulación interinstitucional entre entidades del Gobierno y las OEPS<br><br>- Al año 2028, se han ejecutado 12 ferias de comercialización de los productos y/o servicio de las OEPS (3 por año, durante 4 años) | - Informes técnicos<br>- Convenios interinstitucionales<br>- Registros de participación<br>- Registros fotográficos | - Apoyo económico y técnico eficaces, eficientes y oportunos<br><br>- Acogida favorable y participación activa y continua de los socios de las OEPS en la ejecución de las ferias de comercialización   |

|   |   |                                    |  |
|---|---|------------------------------------|--|
|   |   |                                    | - Las ferias de comercialización permiten fundamentalmente dar a conocer y vender los productos y/o servicios de las OEPS                                |
| C7.- Dotar de capacidad a las OEPS para mantener a flote sus operaciones y adaptarse a los impactos desencadenados por los constantes cambios que suponen la globalización, los avances tecnológicos, las crisis sociales, económicas o sanitarias como la pandemia por COVID-19. | - Al año 2024, se cuenta con un estudio de evaluación de los impactos generados por la pandemia de COVID-19 en las OEPS |                                    | - Apoyo económico y técnico eficaces, eficientes y oportunos   |
|   | - Al año 2025, se cuenta con un estudio que contiene el análisis preventivo y de vulnerabilidades de las OEPS           | - Documentos y/o informes técnicos | - Los estudios ejecutados se convierten en las herramientas fundamentales para la correcta gestión de las OEPS a nivel organizacional como gubernamental |
|   | - Al año 2026, se cuenta con un documento que contiene el plan de continuidad de negocios para las OEPS                 |                                    | - Los estudios realizados permiten pormenorizar acciones que posteriormente son ejecutadas de manera pertinente  |
| <b>Actividades por componente</b>   |   | <b>Presupuesto</b>                 |  |
| <b>Componente 1</b>   |   | <b>\$ 34.100,00</b>                |  |
| <b>C1.A1.- Diagnóstico estratégico de las OEPS</b>  |   |                                    |  |
| C1.A1.1.- Revisión de fuentes de información secundaria   |   |                                    |  |
| C1.A1.2.- Levantamiento y procesamiento de información  |   |                                    |  |
| C1.A1.3.- Sistematización del documento final   |   |                                    |  |
| C1.A1.4.- Socialización y validación de la información  |   |                                    |  |
| <b>C1.A2.- Evaluación de la gestión socio-organizativa de las OEPS</b>  |   |                                    |  |
| C1.A2.1.- Revisión de fuentes de información secundaria   |   |                                    |  |
| C1.A2.2.- Recopilación de datos   |   |                                    |  |
| C1.A2.3.- Cálculo de resultados   |   |                                    |  |
| C1.A2.4.- Análisis de información   |   |                                    |  |
| C1.A2.5.- Generación de conclusiones y recomendaciones  |   |                                    |  |

---

**C1.A3.-** Generación de capacidades entre los directivos y representantes de las OEPS para mejorar la gestión socio – organizativa

**C1.A3.1.-** Determinación de la metodología y elaboración de 4 módulos de capacitación con temas relacionados a fomentar:

- Las capacidades para ampliar el horizonte organizacional y la generación de acciones prospectivas
- Las capacidades para emplear métodos y técnicas enfocadas en la gestión empresarial y el trabajo en equipo
- Las capacidades de comunicación y relacionamiento con los diferentes actores de la economía popular y solidaria
- Las capacidades para generar legitimidad y transparencia mediante la implementación de sistema de participación ciudadana y rendición de cuentas

\$ 28.800,00

**C1.A3.2.-** Selección de facilitadores para las capacitaciones

**C1.A3.3.-** Ejecución de los 4 módulos de capacitación

---

**C1.A4.-** Creación de una base de datos conjunta de las OEPS

**C1.A4.1.-** Especificación del tipo y cantidad de información que se almacenará en la base de datos

**C1.A4.2.-** Selección de un sistema de gestión de base de datos adecuado

\$ 1.500,00

**C1.A4.3.-** Perfeccionamiento del diseño de la base de datos

**C1.A4.4.-** Actualización periódica de la información contenida en la base de datos

---

**Componente 2**

**\$ 58.100,00**

**C2.A1.-** Diseño de un plan de mejora continua de las OEPS

**C2.A1.1.-** Identificación de problemas y/o oportunidades de mejora

**C2.A1.2.-** Planteamiento de objetivos, actividades, responsables, cronograma y presupuesto requerido

\$ 15.000,00

**C2.A1.3.-** Identificación de los indicadores de gestión para evaluar resultados

**C2.A1.4.-** Determinación de las actividades para el plan de mejora continua de las OEPS

---

**C2.A2.-** Acompañamiento técnico para mantener y mejorar la generación de productos y/o servicios

**C2.A2.1.-** Determinación de las necesidades de acompañamiento o asesoría técnica de las OEPS para la generación de productos y/o servicios

**C2.A2.2.-** Mapeo de actores institucionales públicos, privados y comunitarios

\$ 1.500,00

**C2.A2.3.-** Reuniones de trabajo con actores involucrados

**C2.A2.4.-** Generación de una agenda de articulación interinstitucional para brindar asesoría técnica a las OEPS

---

|   |              |
|---|--------------|
| <b>C2.A3.- Fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los trabajadores de las OEPS</b>                       |              |
| C2.A3.1.- Identificación de las necesidades individuales y colectivas de capacitación y formación de los trabajadores de las OEPS |              |
| C2.A3.2.- Diseño de un sistema de formación continua (anual) en base a las necesidades identificadas que contenga:                |              |
| - Identificación de temáticas a tratar, incluido el desarrollo de módulos   | \$ 21.600,00 |
| - Público objetivo  |              |
| - Cronograma de ejecución   |              |
| - Mecanismo de evaluación de resultados   |              |
| C2.A3.3.- Selección de facilitadores  |              |
| C2.A3.4.- Implementación del sistema de formación continua (anual)  |              |
| <b>C2.A4.- Participación en procesos de certificación de gestión de la calidad</b>  |              |
| C2.A4.1.- Delimitación de los requerimientos normativos en torno a los sistemas de certificación de gestión de la calidad         |              |
| C2.A4.2.- Análisis situacional de las organizaciones en torno al cumplimiento de los sistemas de certificación                    | \$ 20.000,00 |
| C2.A4.3.- Selección de las 4 OEPS a participar en el sistema de certificación   |              |
| C2.A4.4.- Implementación del sistema de gestión de calidad organizacional, incluyendo el proceso de documentación                 |              |
| C2.A4.5.- Solicitud y ejecución del proceso de auditoría para la obtención de la certificación respectiva                         |              |
| <b>Componente 3</b>   |              |
| <b>\$ 16.000,00</b>   |              |
| <b>C3.A1.- Identificación de tendencias de consumo en mercados locales, nacionales e internacionales</b>                          |              |
| C3.A1.1.- Revisión de fuentes de información secundaria (estudio de tendencias históricas)  |              |
| C3.A1.2.- Levantamiento y procesamiento de información para determinar la conducta y percepción del consumidor                    | \$ 3.000,00  |
| C3.A1.3.- Sistematización del documento final   |              |
| C3.A1.4.- Socialización y validación de la información  |              |
| <b>C3.A2.- Evaluación de la viabilidad económica de los productos y/o servicios con valor añadido</b>                             |              |
| C3.A2.1.- Análisis pormenorizado del mercado  |              |
| C3.A2.2.- Valoración de la inversión inicial, beneficios, costos, fuentes de financiamiento, VAN, TIR                             | \$ 10.000,00 |
| C3.A2.3.- Evaluación de recursos, infraestructura, medios técnicos y recursos humanos   |              |
| C3.A2.4.- Cumplimiento de la normativa legal aplicable y las regulaciones medioambientales  |              |

|  |              |
|--|--------------|
| <b>C3.A3.-</b> Diseño de estrategias para la promoción y posicionamiento de los productos y/o servicios con valor agregado   |              |
| <b>C3.A3.1.-</b> Análisis situacional (externo e interno)  |              |
| <b>C3.A3.2.-</b> Definición de objetivos   | \$ 3.000,00  |
| <b>C3.A3.3.-</b> Determinación de estrategias de promoción y posicionamiento   |              |
| <b>C3.A3.4.-</b> Identificación de indicadores desempeño de las estrategias de promoción y difusión  |              |
| <b>Componente 4</b>  |              |
| <b>\$ 18.000,00</b>  |              |
| <b>C4.A1.-</b> Elaboración de un plan estratégico para la diversificación de mercados  |              |
| <b>C4.A1.1.-</b> Identificación de las OEPS beneficiarias del plan (de acuerdo a las 3 actividades económicas más recurrentes que se desarrollan dentro de este sector)                            |              |
| <b>C4.A1.2.-</b> Estudio y análisis para la ampliación de gama de productos y/o servicios de las OEPS  | \$ 15.000,00 |
| <b>C4.A1.3.-</b> Estudio y análisis para la incorporación de nuevos productos y/o servicios relacionados con los productos y/o servicios principales ofertados por las OEPS                        |              |
| <b>C4.A1.4.-</b> Estudio y análisis para la generación de nuevos productos y/o servicios que no tengan relación directa con los productos y/o servicios principales de las OEPS                    |              |
| <b>C4.A2.-</b> Determinación de canales de distribución efectivos para las OEPS  |              |
| <b>C4.A2.1.-</b> Análisis de las necesidades de los clientes   |              |
| <b>C4.A2.2.-</b> Determinación de los objetivos de los canales de distribución   | \$ 3.000,00  |
| <b>C4.A2.3.-</b> Identificación de las principales alternativas para la distribución (tipos de intermediarios, cantidad de intermediarios, términos y responsabilidades de los miembros del canal) |              |
| <b>C4.A2.4.-</b> Evaluación y selección de canales   |              |
| <b>Componente 5</b>  |              |
| <b>\$ 1.500,00</b>   |              |
| <b>C5.A1.-</b> Generar líneas de crédito especializadas y que respondan a las necesidades de las OEPS en función de su actividad económica principal   |              |
| <b>C5.A1.1.-</b> Análisis de las necesidades crediticias de las OEPS   |              |
| <b>C5.A1.2.-</b> Mapeo de actores institucionales del sector público y de entidades financieras  | \$ 1.500,00  |
| <b>C5.A1.3.-</b> Reuniones de trabajo con actores involucrados   |              |
| <b>C5.A1.4.-</b> Definición de líneas de crédito especializadas  |              |
| <b>C5.A1.5.-</b> Determinación de mecanismos de control  |              |

| <b>Componente 6</b>  |  | <b>\$ 63.000,00</b> |
|--|--|---------------------|
| <b>C6.A1.-</b> Perfeccionamiento de los mecanismos de articulación entre los distintos departamentos de Estado y los demás niveles de gobierno (provincial, cantonal y parroquial) |  |                     |
| C6.A1.1.- Análisis de los aspectos críticos para la articulación   |  |                     |
| C6.A1.2.- Mapeo de actores institucionales del sector público  |  | \$ 3.000,00         |
| C6.A1.3.- Reuniones de trabajo con actores involucrados  |  |                     |
| C6.A1.4.- Determinación del mecanismo de articulación (a través de presupuesto, articulación vertical y horizontal)  |  |                     |
| C6.A1.5.- Determinación de mecanismos de control   |  |                     |
| <hr/>  |  |                     |
| <b>C6.A2.-</b> Incremento y afianzamiento de ferias de comercialización de los productos y/o servicios de las OEPS   |  |                     |
| C6.A2.1.- Elaboración de un plan de actuación (objetivos, cronograma, responsables)  |  |                     |
| C6.A2.2.- Selección de productos y/o servicios a comercializar   |  | \$ 60.000,00        |
| C6.A2.3.- Determinación del público objetivo   |  |                     |
| C6.A2.4.- Cálculo presupuestario   |  |                     |
| C6.A2.5.- Elaboración de campañas de comunicación y captación de clientes potenciales  |  |                     |
| <b>Componente 7</b>  |  | <b>\$ 30.000,00</b> |
| <b>C7.A1.-</b> Evaluación de los impactos generados por la pandemia en cada una de las unidades de EPS   |  |                     |
| C7.A1.1.- Levantamiento de línea base, escenarios de comportamiento bajo el COVID-19 y estimaciones de pérdida mediante la metodología de evaluación y desastres (DALA)            |  | \$ 6.000,00         |
| C7.A1.2.- Determinación del impacto económico  |  |                     |
| C7.A1.3.- Especificación de recomendaciones para la reducción de este tipo de desastres a través de una recuperación basada en la resiliencia                                      |  |                     |
| <hr/>  |  |                     |
| <b>C7.A2.-</b> Análisis preventivo y de vulnerabilidades de las OEPS   |  |                     |
| C7.A2.1.- Identificación de riesgos a los que están expuestas las OEPS   |  |                     |
| C7.A2.2.- Detección de las principales vulnerabilidades de las OEPS  |  |                     |
| C7.A2.3.- Fijación de medidas de prevención  |  | \$ 4.000,00         |
| <hr/>  |  |                     |

---

**C7.A3.-** Determinación de un plan de continuidad de negocio para las OEPS**C7.A3.1.-** Definición del propósito, objetivos y alcance**C7.A3.2.-** Establecimiento de gabinetes de crisis**C7.A3.3.-** Determinación de escenarios y posibles desastres que afectarían a las OEPS

\$ 20.000,00

**C7.A3.4.-** Puntualización de las acciones de respuesta frente a cada posible escenario**C7.A3.5.-** Definición de acciones para la recuperación de la normalidad**C7.A3.6.-** Identificación de los recursos necesarios para el plan de continuidad del negocio

---

**Total****\$ 220.700,00**

---

Fuente y elaboración propias

## Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

El 85 % de la población del cantón Putumayo se asienta en zonas rurales. Esta realidad, sumada a la presencia de asentamientos humanos mayoritariamente dispersos, ha dificultado la gestión administrativa, la asignación de recursos y la dotación de servicios básicos, repercutiendo directamente sobre los índices de pobreza por NBI, que a nivel cantonal alcanzan el 91,55 % y en el caso de pobreza extrema el 44,83 %. Paradójicamente, el 65 % de la población forma parte de la PEA, cabe mencionar entonces que las principales actividades productivas del cantón están relacionadas con el sector agropecuario, la administración pública, el comercio, la enseñanza, la explotación de crudo y material pétreo y, el turismo.

De las 23 OEPS legalmente constituidas en el cantón, más del 50 % tiene como actividad económica principal la explotación mixta de cultivos y animales, es decir, se relacionan directamente con uno de los principales sectores productivos del cantón (sector agropecuario). Asimismo, el 48 % de las unidades de EPS se asientan en la parroquia Palma Roja cuyos habitantes viven especialmente en el área rural, este hecho permite vislumbrar las decisiones de carácter estratégico tomadas para solucionar problemáticas relacionadas a la producción; las asociaciones creadas en la ruralidad tienden a ser más fácilmente patrocinadas por programas públicos y privados encaminados a la producción sostenible. Finalmente, el 65 % de las OEPS no tiene la obligatoriedad de llevar contabilidad, esto se traduce en que su facturación e ingresos anuales no superan los USD \$300.000.

Es irrefutable que la pandemia por COVID-19 afectó la operatividad de las OEPS del cantón Putumayo, principalmente por las restricciones de movilidad, la escasez de insumos y la terminación abrupta de contratos de servicios. En consecuencia, las organizaciones experimentaron una caída radical en la venta de sus productos y servicios que, en la mayoría de los casos tuvo un nivel de disminución de entre el 56 y 75 % y cuyos efectos colaterales fueron el incremento en los índices de desempleo y la reducción de ingresos económicos. En esta misma línea, la utilización de TIC para acceder a nuevos mercados y la asociación con otras organizaciones fueron algunas de las acciones llevadas a cabo para contrarrestar los efectos de la pandemia.

Por otra parte, la pérdida de articulación de las OEPS con las entidades locales, principalmente los Gobiernos Autónomos Descentralizados entorpeció aún más la gestión y operatividad de las unidades de economía popular y solidaria. Si bien, en el marco de la crisis sanitaria, el Gobierno Central generó varias alternativas de apoyo para este sector (técnico y económico), estas acciones no fueron percibidas de modo satisfactorio por los socios de las OEPS, entre las principales razones están: la dificultad en el cumplimiento de requisitos para acceder a créditos y el trabajo focalizado únicamente en organizaciones cuya actividad económica principal es la explotación mixta de cultivos y animales.

De manera discordante, a entendimiento de los representantes de las distintas entidades públicas con injerencia en el sector de la EPS de Putumayo, el desarrollo de sus acciones ha sido efectivo, articulado y se ha enfocado en: a) fortalecimiento organizativo; b) mejoramientos de las capacidades del talento humano; y, c) generación de productos con valor agregado.

A tres años de la declaratoria de la emergencia sanitaria en el territorio nacional, la reactivación económica de las OEPS depende en gran medida del mejoramiento de las líneas de acción del Gobierno Central y la generación de políticas públicas ancladas a la planificación de los GAD pero que responda también a los requerimientos específicos de las OEPS de Putumayo.

Con la finalidad de guiar las decisiones por parte de las instituciones públicas, privadas y de las OEPS se proponen lineamientos estratégicos y acciones a corto, mediano y largo plazo para apoyar la reactivación económica de las organizaciones de economía popular y solidaria de Putumayo. Estos lineamientos están focalizados en: a) fortalecimiento socio - organizativo de las OEPS; b) apoyo y mejoramiento en la generación de productos y/o servicios; c) generación de productos y/o servicios con valor agregado; d) diversificación de mercados; e) mejoramiento del sistema crediticio para las OEPS; f) apoyo y asistencia institucional; y, g) adaptación y resiliencia organizacional.

## **Recomendaciones**

Para superar las debilidades organizacionales de las OEPS los GADs Provincial, Municipal y Parroquiales deben fomentar sistemas de participación ciudadana que afiancen el acceso de sus principales representantes a procesos de planificación,

ejecución y evaluación de los programas y proyectos que se lleven a cabo en beneficio de este sector de la economía.

Con el propósito de evitar la duplicidad de funciones, efectivizar procesos, perfeccionar los medios de apoyo y su respectivo alcance, se vuelve fundamental mejorar la articulación interinstitucional entre las carteras de estado y los distintos niveles de gobierno descentralizados con injerencia en la economía popular y solidaria del cantón Putumayo.

Si bien en el cantón se desarrollan iniciativas que se fundamentan en los principios y normativas de EPS es imperativo que entidades como el MIES, MAG, IEPS, GAD Provincial y GAD Cantonal trabajen en la difusión generalizada de la cultura de económica popular y solidaria en la población putumayense para canalizar esfuerzos y acciones que beneficien, multipliquen y fortalezcan el sistema popular y solidario cantonal.

Con la finalidad caracterizar diversos aspectos de las OEPS de Putumayo y ampliar la visión sobre varios puntos relevantes es necesario profundizar los estudios e investigaciones en torno a estas unidades económicas y que pueden ser ejecutados por el IEPS en coordinación con los GADs Provincial y Cantonal, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador y la vinculación de instituciones de educación superior.

Se recomienda que los actores públicos (MIES, MAG, GAD Provincial, GAD Municipal, GADs Parroquiales, IEPS, SEPS, SRI, SERCOP, BanEcuador) y privados (ONGs), así como las unidades de EPS, en el marco de sus competencias y/o funciones ejecuten los lineamientos y acciones descritos en la propuesta de apoyo para la reactivación económica de las OEPS del cantón Putumayo.



## Obras citadas

- Aldás, Ana, María Granda, Roberto Hidalgo, Marcela Pérez, y Sascha Quint. 2018. *Barrios urbanomarginales: espacio para la economía popular y solidaria*. Quito: UDLA ediciones.
- Arispe, Claudia, Judith Yangali, María Guerrero, Oriana Lozada, Luis Acuña, y César Arellano. 2020. *La investigación científica: Una aproximación para los estudios de posgrado*. Quito: Universidad Internacional del Ecuador.
- Belema, Luis, Álvaro Auquilla, y Elsa Ordóñez. 2018. “La economía popular y solidaria y las finanzas populares y solidarias en Ecuador”. *Killkana Sociales* 2 (3): 17-24. doi: 10.26871/killkanasocial.v2i3.318.
- Cabrera, Carlos, y Azucena Vicuña. 2015. “Las tierras y territorios rurales como escenarios funcionales para la práctica de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador: algunos elementos sobre su uso y aprovechamiento”. *Siembra* 2 (1): 1-13. doi: 10.29166/siembra.v2i1.62.
- Cardoso, Geovanny. 2019. “La economía popular y solidaria en Ecuador: fusión y liquidación de las cooperativas”. *Estudios de la Gestión* (6): 186-202. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/download/1307/1192>.
- Castro, Ana. 2018. *Economía Popular y Solidaria ¿realidad o utopía?: Caracterización de las entidades de fomento*. Quito: Editorial Universitaria Abya-Yala. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/17065/1/Economia%20popular%20y%20solidaria.pdf>.
- Coraggio, José. 2020. *Economía social y economía popular: Conceptos básicos*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Economia%20Social%20y%20Economia%20Popular%20-%20Conceptos%20Basicos.pdf>.
- EC GAD Municipal del Cantón Putumayo. 2012. *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2012*. Putumayo: GAD Municipal del Cantón Putumayo.
- . 2020. *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2020-2024*. Putumayo: GAD Municipal del Cantón Putumayo.
- EC GAD Provincial de Sucumbíos. 2019. *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019-2023*. Nueva Loja: GAD Provincial de Sucumbíos.

- EC Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. 2021. “IEPS y Secretaría Técnica Planifica Ecuador socializaron los resultados del impacto de la crisis sanitaria en la Economía Popular y Solidaria“. *IEPS*. 26 de febrero. <https://www.economiasolidaria.gob.ec/ieps-y-secretaria-tecnica-planifica-ecuador-socializaron-los-resultados-del-impacto-de-la-crisis-sanitaria-en-el-sector-de-la-economia-popular-y-solidaria-2/>.
- EC Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2020. *Informe de evaluación de procesos y resultados: Efectos de la emergencia sanitaria en las organizaciones de la economía popular y solidaria*. Quito: Secretaría Técnica Planifica Ecuador. <https://www.uasb.edu.ec/observatorio-pyme/wp-content/uploads/sites/6/2021/04/Efectos-covid-en-la-EPS.pdf>.
- EC Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. 2022. “Conoce que es la economía popular y solidaria”. *Superintendencia de economía popular y solidaria*. Accedido 16 de julio. <https://www.seps.gob.ec/institucion/conoce-que-es-la-economia-popular-y-solidaria-eps/>.
- EC. 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre.
- EC. 2011. *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero Popular y Solidario*. Registro Oficial 444, 28 de abril.
- EC. 2018. *Decreto Ejecutivo 1016*. Registro Oficial 648, Suplemento, 22 de marzo.
- EC. 2020. *Ley de Régimen Tributario Interno*. Registro Oficial 463, 29 de diciembre.
- Gómez, Nicolás. 2019. “Economía solidaria, social y popular en América Latina”. *Miríada* 11 (15): 9-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7308091>.
- Guerra, Pablo, Hugo Estrella, José Páez, María Ruíz, Santiago Egüez, Manuel Mariño, Carlos Naranjo, y Geovanna Flores. 2014. *Serie Estudios sobre Economía Popular y Solidaria: Contextos de la “Otra Economía”*. Quito: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56651.pdf>.
- Guerra, Pablo. 2010. “La economía solidaria en Latinoamérica”. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* 110: 67-76. [https://base.socioeco.org/docs/la\\_economia\\_solidaria\\_en\\_latinoamerica\\_p\\_guerra.pdf](https://base.socioeco.org/docs/la_economia_solidaria_en_latinoamerica_p_guerra.pdf).

- Hernández, Roberto, Carlos Fernández, y Pilar Baptista. 2010. *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>.
- . 2014. *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>.
- Herrera, Patricio. 2018. “La economía popular y solidaria: el caso ecuatoriano enfocado en el sector cooperativista”. Tesis de magistral, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6053/1/T2546-MRI-Herrera-La%20economia.pdf>.
- Labrador, Odalys, Juan Alfonso, y Claudio Rivera. 2017. “Enfoques sobre la economía social y solidaria”. *COODES* 5 (2): 137-146. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/182/316>.
- Mendiguren, Juan, Enekoitz Etxezarreta, y Luis Guridi. 2009. *Economía social, empresa social y economía solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate*. Bilbao: Red de Economía Alternativa y Solidaria. [https://base.socioeco.org/docs/papeles\\_es\\_1\\_reaseuskadi.pdf](https://base.socioeco.org/docs/papeles_es_1_reaseuskadi.pdf).
- Mendoza, Jacinto, Marcelo Abad, y Lupe García. 2021. “La economía popular y solidaria: un medio para reducir la vulnerabilidad socioeconómica”. *Multi-Ensayos* 7 (14): 15-27. <https://www.camjol.info/index.php/multiensayos/article/view/12002/13912>.
- Morales, Tania, y Silvia Llamauca. 2021. “Factores sociales y emprendimientos de la economía popular y solidaria en el Ecuador post covid”. *Episteme* 8 (2): 248-261. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8298209>.
- More, Elías. 2014. *Sistemas económicos y modelos de economía moderna*. Bogotá: Editorial Universidad Autónoma de Colombia. [http://nuevo.fuac.edu.co/recursos\\_web/documentos/publicaciones/descargalibros/TOMO3SISTEMASECOWP.pdf](http://nuevo.fuac.edu.co/recursos_web/documentos/publicaciones/descargalibros/TOMO3SISTEMASECOWP.pdf).
- Ramos, Catalina. 2015. “Origen y evolución de la economía social y solidaria en el contexto mundial y local”. *Uniandes Episteme: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación* 2 (3): 229-235. <http://45.238.216.13/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/73>.

- Razeto, Luis. 1999. "La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto". *Persona y sociedad* 13 (2): 1-17. <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2015/11/unidad-1-texto-7-economia-solidaria-razeto-luis.pdf>.
- Saltos, Juan, Mónica Mayorga y Frida Ruso. 2016. "La economía popular y solidaria: un estudio exploratorio del sistema en Ecuador con enfoque de control y fiscalización". *Cofín Habana* 11 (2): 55-75. <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v10n2/cofin03216.pdf>.
- Sánchez, Ana. 2021. "Economía popular y solidaria en Ecuador". *Universidad Técnica de Ambato: Observatorio Económico y Social de Tungurahua*. <https://blogs.cedia.org.ec/obest/publicaciones/dipticos/>.
- Serrano, Lady. 2019. "Economía popular y solidaria: base para el desarrollo asociativo y el buen vivir". *Espacios* 40 (14): 25. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n14/a19v40n14p25.pdf>.
- Torres, Natali, Pablo Fierro y Aloida Alonso. 2017. "Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador". *Economía y Desarrollo* 158 (1): 180-196. <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425553381014.pdf>.
- Viteri, Digna, Jenny Vinueza, César Marcillo, y Raúl Farías. 2021. "Una mirada a las afectaciones de la Covid-19 en las exportaciones de las organizaciones de la economía popular y solidaria". *Tambara* (14) 84: 1188-99. [https://tambara.org/wp-content/uploads/2021/04/Afectac\\_COVID-19-En\\_organiz\\_EPYS\\_FINAL.pdf](https://tambara.org/wp-content/uploads/2021/04/Afectac_COVID-19-En_organiz_EPYS_FINAL.pdf).

## Anexos

### Anexo 1: Modelo de encuesta aplicada a las OEPS del cantón Putumayo



Área de Gestión  
Maestría en Dirección Integrada de Proyectos de Desarrollo

Proyecto de investigación:  
“Análisis de la afectación de la pandemia por COVID-19 a las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón Putumayo”

- **Objetivo:** Determinar la afectación de la pandemia por COVID-19 en las organizaciones de economía popular y solidaria (OEPS) del cantón Putumayo.

|   |               |             |
|---|---------------|-------------|
| Nacionalidad: _____                           | Ciudad: _____ | Edad: _____ |
| Género: Masculino ___ Femenino ___            |               |             |
| Nombre de la organización: _____              |               |             |
| Actividad económica de la organización: _____ |               |             |

- **Indicaciones:** Por favor, lea con atención. En cada pregunta seleccione sólo una opción de respuesta.

**1. ¿Considera usted que la pandemia por COVID-19 afectó a la operatividad de la organización?**

- Si ( )
- No ( )

**2. Si su respuesta fue sí, ¿cuál considera fue el nivel de afectación?**

- Muy Alto ( )
- Alto ( )
- Bajo ( )
- Muy Bajo ( )

e. Ni alto ni bajo ( )

**3. ¿Qué efecto tuvo la pandemia por COVID-19 sobre las ventas de productos y servicios de la organización?**

- a. Se mantuvo el nivel de ventas ( )
- b. Se aumentó el nivel de ventas ( )
- c. Se disminuyó el nivel de ventas ( )

**4. Si su respuesta anterior fue el literal b, ¿en qué porcentaje aumentó el nivel de ventas de productos y servicios de la organización?**

- a. 1 al 25 % ( )
- d. 26 al 50 % ( )
- e. 51 al 75 % ( )
- f. 76 al 100 % ( )

**5. Si su respuesta anterior fue el literal c, ¿en qué porcentaje disminuyó el nivel de ventas de productos y servicios de la organización?**

- a. 1 al 25 % ( )
- b. 26 al 50 % ( )
- c. 51 al 75 % ( )
- d. 76 al 100 % ( )

**6. ¿Qué acciones implementó su organización en el ámbito de producción para enfrentar la pandemia por COVID-19?**

- a. Generación de nuevos productos o servicios ( )
- b. Utilización de las TIC para buscar nuevos mercados ( )
- c. Asociación con otras organizaciones para comercializar el o los producto ( )
- d. Cierre del negocio ( )

**7. ¿De qué manera afectó la pandemia por COVID-19 en la distribución de los productos ofertados a los consumidores?**

- a. No hubo afectación, se mantuvo la distribución ( )
- b. Disminución en los niveles de distribución de los productos ( )
- c. Incremento en la distribución ( )

- 8. ¿En qué nivel afectó el COVID-19 a la articulación de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (OEPS) con las instituciones locales para la prestación de los bienes y servicios ofertados?**
- a. Muy alto ( )
  - b. Alto ( )
  - c. Bajo ( )
  - d. Muy Bajo ( )
  - e. Ni bajo ni alto ( )
- 9. Cree usted que las medidas adoptadas por el Gobierno Central para enfrentar la crisis económica durante la pandemia fueron aplicadas de manera:**
- a. Muy exitosa ( )
  - b. Exitosa ( )
  - c. Poco Eficiente ( )
  - d. Deficiente ( )
  - e. Ni exitosa ni deficiente ( )
- 10. ¿Su organización tuvo apoyo técnico y económico de las instituciones locales y del Gobierno Central?**
- a. Si ( )
  - b. No ( )

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

**Anexo 2: Ficha para la recopilación de datos de grupos focales**

UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

Área de Gestión  
Maestría en Dirección Integrada de Proyectos de Desarrollo

Proyecto de investigación:  
“Análisis de la afectación de la pandemia por COVID-19 a las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón Putumayo”

- **Objetivo:** Determinar la afectación de la pandemia por COVID-19 en las organizaciones de economía popular y solidaria (OEPS) del cantón Putumayo.

Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Número de participantes: \_\_\_\_\_

| Tema de consulta  | Pregunta guía  |
|---|--|
| 1. Efectos de la pandemia por COVID-19 en las OEPS  | 1.1. ¿Cómo afectó la pandemia por COVID-19 a las OEPS?<br>1.2. ¿Cuáles fueron los primeros efectos de la pandemia que se sintieron sobre las OEPS?<br>1.3. ¿Cuáles fueron las medidas más drásticas que debieron aplicar las OEPS en la crisis sanitaria?                                      |
| 2. Efectos de la pandemia sobre la distribución de productos                                  | 2.1. ¿Por qué la pandemia por COVID-19 afectó la distribución y/o comercialización de productos de su organización?  |
| 3. Apoyo institucional a las OEPS del cantón Putumayo en el marco de la pandemia por COVID-19 | 3.1. ¿Qué opina de las medidas implementadas por las instituciones locales y nacionales para apoyar la reactivación económica de las OEPS?<br>3.2. ¿Cuáles fueron las principales acciones que llevaron a cabo las instituciones locales y nacionales para apoyar la reactivación de las OEPS? |

**¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**

### Anexo 3: Modelo de entrevista aplicada a principales involucrados con las OEPS del cantón Putumayo



Área de Gestión  
Maestría en Dirección Integrada de Proyectos de Desarrollo

Proyecto de investigación:  
“Análisis de la afectación de la pandemia por COVID-19 a las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón Putumayo”

Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Lugar de la entrevista: \_\_\_\_\_

Fecha de la entrevista: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

- **Pregunta de apertura:**

1. ¿Cuáles considera usted que son las consecuencias directas que generó la pandemia por COVID-19 en la economía del cantón Putumayo?

- **Preguntas centrales**

2. ¿Cuáles son las consecuencias que generó la pandemia por COVID-19 a las organizaciones de economía popular y solidaria (OEPS) del cantón?
3. Según el tipo de actividad que tienen las OEPS, ¿cuáles fueron las más afectadas y por qué?
4. ¿Qué estrategias para la reactivación económica de las OEPS conoce usted que se hayan desarrollado en el cantón por parte de diversas instituciones?
5. ¿Qué estrategias productivas para la reactivación económica de las OEPS desarrolló la institución a la cual usted representa?
6. ¿Cómo se está apoyando o incentivando para la creación de nuevas fuentes de empleo desde las OEPS?

- **Pregunta de cierre**

7. ¿Qué líneas de acción considera usted que debe trabajar el Gobierno Nacional como medida para aportar a la reactivación económicas de las OEPS después de la pandemia por COVID-19?

**Anexo 4: Listado personas entrevistadas**

UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

Área de Gestión  
Maestría en Dirección Integrada de Proyectos de Desarrollo

Proyecto de investigación:  
“Análisis de la afectación de la pandemia por COVID-19 a las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón Putumayo”

| Nº | Nombre del entrevistado | Cargo   |
|----|-------------------------|---|
| 01 | Mgs. Fidelina Alvarado  | Técnico Cooperación Internacional   |
| 02 | Ing. Mauricio Guerrero  | Técnico de la Unidad de Comercialización de CORPOSUCUMBÍOS                |
| 03 | Ing. Fernando Paocarina | Técnico territorial del MAG   |
| 04 | Ing. Luis Palomeque     | Asesor en producción de emprendimientos productivos del GADP de Sucumbíos |
| 05 | Lic. Segundo Londoño    | Alcalde del cantón Putumayo   |
| 06 | Lic. Javier Hidalgo     | Concejal del GADM del Cantón Putumayo                                     |
| 07 | Sra. Mariela Montenegro | Presidenta del GAD Parroquial Rural de Santa Elena (e)                    |
| 08 | Ing. Luis Cuzco         | Analista zonal del IEPS Sucumbíos   |
| 09 | Ing. Fredi Bravo        | Analista de Inclusión Económica del GADM del Cantón Putumayo              |
| 10 | Ing. Roberth Gallegos   | Analista de Inclusión Económica del MIES                                  |
| 11 | Sr. Omar Rodríguez      | Técnico del GAD Parroquial Rural de Palma Roja                            |
| 12 | Sr. Agustín Medrano     | Concejal del GADM del Cantón Putumayo                                     |